

**CANTABRIA:**

**POLITICA SOCIAL DE DERECHOS PARA  
RECUPERAR EL BIENESTAR Y LA  
COHESIÓN**

**XI Congreso del Partido Regionalista de  
Cantabria**

Santander, noviembre de 2014





*“Si una Sociedad libre no puede ayudar a sus muchos pobres, tampoco  
podrá salvar a sus pocos ricos”*

**John Fitzgerald Kennedy**



## INDICE

<b>PREAMBULO</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL REGIONALISTA</b>	<b>8</b>
<b>POLITICAS SOCIALES INCLUSIVAS PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>11</b>
<b>RECUPERAR EL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA REGIONALISTA :</b>	<b>16</b>
1. INCLUSIÓN Y COHESIÓN EN LOS FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA SOCIAL REGIONALISTA 18	16
2. DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DESDE EL AMBITO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANIA 25	23
3. LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS. UN NUEVO MODELO DE ACCIÓN SOCIAL	30
4. MAYORES ACTIVOS : EL CAPITAL DE LA EXPERIENCIA	33
5. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA DIVERSIDAD PARA LA EFECTIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	35
6. CANTABRIA SOLIDARIA: RECUPERAR LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.	38
7. LA FAMILIA EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	44
8. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: CUIDANDO EL FUTURO	49
<b>VIVIENDA SOCIAL: UNA PRIORIDAD REGIONALISTA</b>	<b>57</b>
<b>AVANZAR EN IGUALDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO</b>	<b>65</b>
1. LA PARTICIPACIÓN PARITARIA DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES	69
2. REIVINDICAR EL CONCEPTO DE IGUALDAD COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE LA ESTABILIDAD POLÍTICA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	70
3. ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIO COMUNITARIOS Y CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE CUIDADO	73
4. EL PACTO SOCIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES	73
5. COMBATIR LA VIOLENCIA DE GENERO, LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES	74
6. LAS MUJERES EN EL ENTORNO RURAL DE CANTABRIA	77



<b>LA COHESIÓN SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN</b>	<b>80</b>
1. LA EDUCACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL	81
2. ETAPAS EDUCATIVAS	82
3. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO	85
4. LA LOMCE	86
5. VALORACIÓN DE LA LOMCE	89
6. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA	90
7. RECUPERAR EL CAMPUS COMILLAS COMO ACTIVO DE CANTABRIA	91
8. DOCE PROPUESTAS EDUCATIVAS	92
<b>CALIDAD DE VIDA DESDE EL DERECHO A LA SALUD</b>	<b>95</b>
1. NUESTROS PRINCIPIOS EN MATERIA SANITARIA	95
2. LINEAS ESTRATÉGICAS	96
▪ Consolidar una sanidad pública, universal, gratuita, igualitaria y transparente	
▪ Situar a la persona como centro de atención de los servicios sanitarios dando participación al paciente en la gestión y promoción de su salud.	
▪ Potenciar la Sanidad, investigación científica y transferencia del conocimiento como motores del crecimiento económico en Cantabria.	
▪ Profundizar en cambios estructurales y en la implantación del Área sanitaria única.	
▪ Eliminar las listas de espera	
▪ Fomentar hábitos de vida saludables y extender las campañas de detección precoz de la enfermedad.	
▪ Reconocer la valía del capital humano del servicio de salud	
▪ Propiciar y fomentar acuerdos y convenios en materia de asistencia sanitaria con las Comunidades vecinas de La Rioja, Castilla-León y País Vasco.	
<b>CONCLUSIONES Y COMPROMISO DE ACCIÓN POLÍTICA</b>	<b>105</b>



## PREÁMBULO

Los acontecimientos sociales, políticos y económicos acaecidos desde el inicio de la crisis económica exigen de los responsables públicos el esfuerzo de reflexionar y analizar el futuro de las políticas sociales a aplicar desde el ámbito de lo público.

Un nuevo panorama se presenta ante nosotros como consecuencia de las decisiones aplicadas por los Gobiernos para encauzar la crisis y sus efectos sobre las personas, que nos obliga a evaluar la situación actual y modificarla desde la perspectiva de los derechos ciudadanos que garantiza nuestra Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Hoy, transcurrido un largo periodo de vigencia de esta crisis económica hemos podido constatar que las políticas de austeridad aplicadas como receta para superar esta larga recesión, han provocado una quiebra social sin precedentes generando desigualdad, pobreza y exclusión en unas cifras que se presentan insoportables para cualquier país avanzado, moderno y democrático.

Cantabria no ha sido ajena a este proceso que a nuestro juicio está causando un cambio de modelo de convivencia sustentando sobre el mercado frente a los derechos de ciudadanía.

Desde el Partido Regionalista no podemos estar de acuerdo con este paradigma que socava el futuro de nuestra región porque genera la desprotección de las personas, asistencializa los derechos de ciudadanía y lastra el crecimiento económico.

Un modelo de sociedad que instaura la precariedad más absoluta como rasgo definitorio de la estructura social lo que resulta incompatible con los postulados del Partido Regionalista de Cantabria.



La Política social desarrollada desde el ámbito de gobierno dirige los recursos públicos en beneficio del interés general y es determinante para la redistribución de las rentas derivadas del progreso económico entre aquellos colectivos ciudadanos que más lo necesitan por las especiales circunstancias que les rodean, es la base que sustenta el discurso social del PRC desde sus fundación. Sin embargo, esta crisis ha puesto de manifiesto que aunque las políticas de redistribución de la riqueza siguen siendo imprescindibles, es necesario dar un paso más e incidir en las causas estructurales de la desigualdad y ello solo es posible actuando sobre el sistema económico productivo económico y el ámbito laboral directamente vinculados con la generación y distribución de la riqueza.

Progreso económico y justicia social deben ser compatibles en el ámbito de la gestión política pública en aras al fortalecimiento del Estado de Bienestar, una de las grandes conquistas de nuestro sistema democrático.

Consciente de la envergadura de este reto, especialmente en las circunstancias que estamos viviendo en la actualidad, nuestro Partido no renuncia a exponer su compromiso político activo con todas aquellas políticas públicas que contribuyen a garantizar la dignidad y calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria, desde la perspectiva de la garantía de los derechos de las personas, esencia del sistema democrático que los españoles y cántabros nos hemos otorgado.

La sanidad, la educación, los servicios sociales de proximidad. La atención de las personas dependientes o en situación de discapacidad, la protección de nuestra infancia, la garantía de futuro para nuestros jóvenes.

El abordaje de políticas de prevención y eliminación de la pobreza y el fortalecimiento de la inclusión social.

La vertebración del territorio y la cohesión social desde la defensa de los derechos sociales básicos como la vivienda y el acceso a las prestaciones sociales que les asistan en determinados momentos de su vida.



La corrección de las desigualdades por razón de género y la defensa e impulso de una sociedad civil fuerte que configure una ciudadanía activa y participe de su futuro, son finalidades y objetivos de un Partido que cree que la solidaridad y la cercanía respecto de las personas más desfavorecidas de la sociedad son dos principios esenciales para la consolidación y el progreso de Cantabria.

Política social de derechos para recuperar el Bienestar y la cohesión de Cantabria se convierte en el principio inspirador básico de esta Ponencia.



## INTRODUCCIÓN

El Partido Regionalista de Cantabria, se funda en los albores de nuestra democracia en el marco jurídico que ampara la Constitución española, en el inicio de un proceso autonómico en el que nuestro partido ha tenido un papel de relevancia incuestionable.

Un partido que nace como alternativa al modelo político, social, económico y cultural centralista que existía en nuestro país hasta la aprobación de nuestra carta Magna.

La seña de identidad de nuestra región, el nombre de Cantabria para designar a nuestra CCAA tiene todo que ver con el Partido Regionalista. Un Partido posicionado ideológicamente como un partido democrático, social, aconfesional, que cree en la voluntad popular y en la eficacia transformadora de la acción pública en beneficio de la ciudadanía de esta tierra.

Desde el año 1978 solo podemos entender nuestro proyecto político como un instrumento de acción al servicio de los Cántabros y Cántabras.

Defendemos con contundencia que la ideología y las Instituciones deben estar al servicio de las personas en defensa de la solidaridad como principio cardinal orientador de toda nuestra acción política.

El Partido Regionalista ha participado activamente en el cambio y evolución que la sociedad de Cantabria ha experimentado a lo largo de este periodo de más de treinta años de desarrollo de nuestra autonomía. Desde la oposición política y desde el año 1995 formando parte del Gobierno autonómico, nuestra cercanía a las clases populares- uno de nuestros valores más genuinos- ha determinado que el PRC haya sido agente privilegiado del cambio trascendental experimentado por Cantabria en este tiempo.

Nuestro reto ha sido siempre construir una sociedad avanzada cuyos miembros desde la igualdad de derechos y con las mismas oportunidades puedan disfrutar del bienestar social y de la puesta en práctica de los derechos ciudadanos como valores esenciales de nuestro sistema democrático.



Estamos convencidos del papel definitivo de las políticas sociales como método de gestión pública y de acción de Gobierno integral y transversal en defensa de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad de Cantabria para conseguir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Para contribuir a construir una sociedad más fortalecida frente a los embates de la globalización, la precariedad laboral, los inaccesibles precios de la vivienda para amplias capas de nuestra sociedad, la pobreza en todas sus múltiples facetas, la exclusión social y en definitiva cuantas amenazas determinan hoy la vulnerabilidad de muchas personas en nuestra región.

Desde una perspectiva humanista y solidaria y especialmente en los últimos veinte años, hemos priorizado políticas tendentes a aminorar las diferencias entre personas iguales en dignidad, derechos y obligaciones.

Porque el Partido Regionalista hace de la política social uno de los principales referentes de su acción política en defensa de las personas y la garantía de sus derechos democráticos.

Hoy nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas realidades en Cantabria que requieren de la fortaleza de la acción de la política para hacer efectivos en la práctica los principios de justicia social y solidaridad que subyacen la base de nuestro proyecto político

Necesitamos propiciar el desarrollo de entornos inclusivos que faciliten la vida de los cántabros y cántabras. Es preciso apostar con fuerza por el desarrollo de unos servicios sociales universales y próximo especialmente comprometidos con los colectivos más desfavorecidos y vulnerables de nuestra región.

Es preciso hacer del derecho a la educación el eje central de nuestro bienestar por su capacidad para la inclusión social, por su papel esencial en la corrección de desigualdades y prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza, por su enorme potencial de cualificación de las personas y su incentivación del espíritu crítico frente a las veleidades del poder.



Hoy, tras los ataques inmisericordes que se han ocasionado al corazón de las políticas sociales que garantizan y sustentan el bienestar social desde una austeridad a ultranza, un neoliberalismo acérrimo y una concepción economicista de la política, no podemos dejar de apostar con rotundidad por el desarrollo de acciones de intervención social a favor de la infancia, la juventud, los mayores y las personas dependientes fomentando decisiones políticas tendentes a la integración de las personas inmigrantes.

Se necesita un auténtico cambio de perspectiva en el diseño y aplicación de las políticas de carácter social.

Que propicien un nuevo modelo productivo económico generador de un desarrollo sostenido en el tiempo, equilibrado desde la perspectiva medio ambiental y social que permita planificar el futuro de las personas minorando la incertidumbre que en la actualidad está lastrando a las futuras generaciones.

Desde el Partido Regionalista de Cantabria no queremos que las políticas de austeridad a ultranza que hemos venido padeciendo hasta la fecha, pongan en riesgo la dignidad, los derechos y el futuro de toda una generación. No queremos generaciones perdidas porque no nos lo podemos permitir.

La cohesión social derivada de la vertebración de nuestro complicado y variado territorio, la defensa de una política de vivienda para los colectivos sociales más desprotegidos a la hora de acceder a este bien social básico han constituir el centro de la política social que defiende nuestro partido.

Las políticas de protección de la salud y la defensa del empleo cualificado para fortalecer nuestra economía en beneficio de la seguridad económica y social de los cántabros y cántabras, ocupan un lugar preferente en la agenda política del Partido Regionalista que aboga por integrar a los ciudadanos de Cantabria en un gran proyecto político Cántabro.



Retos ambiciosos, apasionantes, que obligan al PRC a adecuar permanentemente la acción política a la evolución vertiginosa que caracteriza a las sociedades modernas entre las que se encuentra Cantabria .

Las importantes cotas de bienestar logradas en Cantabria durante estos treinta y cuatro años determinan la necesidad de que el Partido Regionalista de Cantabria estudie, analice y reflexione sobre el futuro diseño de las políticas sociales para alinear las bases ideológicas que conformarán nuestra acción social en los próximos años, teniendo en cuenta precisamente la orientación vertebradora, transversal, universal, correctora de desigualdades y de cercanía a los ciudadanos que identifican las políticas públicas del Partido Regionalista de Cantabria.



## PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL REGIONALISTA

La justicia y solidaridad son los valores programáticos que subyacen en nuestro ideario político social articulado desde la perspectiva de considerar los derechos sociales como parte esencial del principio constitucional de ciudadanía.

Pero nuestra acción pública se sustancia sobre una serie de principios que consideramos irrenunciables en la acción política en general y en la política social en particular. Son estos principios los que orientan el nuevo proyecto social que defiende nuestro partido para hacer frente a las nuevas demandas y necesidades de las personas que la coyuntura actual ha provocado en la articulación de las políticas públicas :

- Consideramos el principio de la dignidad de las personas como valor intrínseco que debe extenderse a todos los seres humanos con independencia de su condición o situación.
- La responsabilidad pública en la construcción de nuestro sistema de protección social para garantizar a la ciudadanía cántabra un sistema de servicios sociales adaptado a las necesidades de cada persona, dotado con suficientes recursos financieros, técnicos y humanos que garanticen su funcionamiento y sostenibilidad es otro de nuestros principios de acción.
- Abogamos por el desarrollo de acciones que hagan del principio de universalidad motor del concepto incluyente que defiende nuestro partido para las políticas sociales: servicios sociales para todas las personas con independencia de su situación y condición.
- Creemos en el principio de igualdad de oportunidades para eliminar discriminación de base en el acceso a las prestaciones sociales mediante políticas de distribución territorial de los servicios públicos para hacer efectivo en la práctica la necesaria cohesión y vertebración de nuestro sistema público de atención social.



- Declaramos la investigación, el desarrollo y la innovación aplicable a los servicios sociales, como elementos insustituibles en la actualización de técnicas, medidas asistenciales y nuevos avances tecnológicos que redunden en la calidad de los servicios prestados y por ende en la calidad de la atención sobre las personas derivada de los mismos.
- Si algo positivo ha puesto de manifiesto la crisis actual, es la necesidad real de cooperación y coordinación entre las administraciones públicas responsables de los servicios que prestan a la ciudadanía para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad del sistema en el futuro.
- La fortaleza de la sociedad civil y el derecho a participar en los asuntos que les atañen de manera individualizada o a través de entidades sociales solidarias en beneficio de la acción comunitaria o vía de voluntariado, es un patrimonio fundamental que es preciso preservar la base fundamental para hacer efectivo el derecho a la participación que consagra nuestra Constitución.
- Situar a las personas en el eje central de la acción social nos obliga a incorporar el principio de atención personalizada, para responder de manera integral y con calidad a las necesidades de cada persona usuaria de los servicios públicos en beneficio de la calidad asistencial. A cada persona en función de sus necesidades. Con programas preventivos que aumenten la esperanza de vida y eviten o mitiguen la discapacidad, acentuando el tratamiento rehabilitador de recuperación de las personas en beneficio del desarrollo de su personalidad. Una atención apoyada en la proximidad orientada a la atención en el entorno personal, familiar contemplando la especificidad de los servicios en el ámbito rural y de carácter altamente profesional con personal técnicamente cualificado sin perjuicio de la labor de apoyo del voluntariado social.
- La acción política de asistencia al entorno familiar complementando su acción ante las dificultades actuales del papel del cuidado, esencial en esta Institución, las administraciones debe poner los



recursos adecuados y necesarios para garantizar la acción social desde el entorno familiar como elemento básico para la cohesión social.

- La colaboración de las entidades sociales sin ánimo de lucro y del sector social dedicado profesional y de manera vocacional a la intervención social es un activo para enfocar las políticas de intervención social. Su experiencia es inestimable y su gestión ha suplido en numerosas ocasiones la inactividad de las administraciones públicas por lo que su asesoramiento y apoyo desde la realidad cotidiana son insustituibles.

- El clima Laboral adecuado que propicie unas relaciones laborales dignas que fomenten la motivación del personal que atiende a los usuarios, reforzando el papel de lo público en la gestión de servicios sociales concertados y unos criterios éticos de acción, logrando una atención correcta en todos los programas y procedimientos y en garantía de una justa redistribución de los recursos se convierte hoy en un requisito imprescindible de la política social que defendemos los regionalistas.

- La corresponsabilidad en la financiación de los servicios sociales públicos por parte de los poderes públicos y los usuarios de los servicios en función de su capacidad económica, su renta y patrimonio deben contribuir al sostenimiento de los servicios, así como una adecuada política fiscal.

- La atención a la diversidad cultural, religiosa etc. de las personas usuarias siempre que respeten los derechos humanos y sean compatibles con el adecuado funcionamiento del servicio deben también orientar la acción cotidiana.

Esta relación de principios sustenta la política social regionalista en el momento clave en que se necesita afrontar un nuevo proyecto social para el futuro, que abandone la dinámica actual de hacer política para la sociedad sin la Sociedad. Fortalecer los valores cívicos para establecer un nuevo proyecto de ciudadanía y un nuevo concepto de vida en comunidad, se demuestra indispensable en los próximos años.



## **RECUPERAR EL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA REGIONALISTA**

Cantabria no es una isla, como Comunidad inmersa en la realidad social, política y económica de España y Europa no ha sido ajena a la significativa evolución y transformación que han experimentado las sociedades desarrolladas.

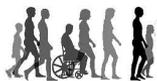
Esta evolución y transformación de la realidad social y cultural no puede ser obviada a la hora de diseñar y aplicar las políticas públicas que es necesario afrontar en el escenario de los próximos cuatro años.

La crisis y la gestión de la crisis durante estos años y especialmente desde el año 2011, ha condicionado de manera decisiva el modelo social preexistente.

Desde Cantabria hemos asistido a las consecuencias de la aplicación de una serie de políticas que han generado un deterioro manifiesto y una involución más que preocupante de la red de protección social y de las bases del estado de bienestar que se habían construido con el esfuerzo conjunto de toda la sociedad en estos últimos treinta años.

El modelo de atajar la crisis económica desde la aplicación de las políticas de austeridad ha generado una situación de desigualdad, de pobreza y exclusión que ha determinado el retroceso incuestionable del modelo de Bienestar social que hemos conocido en nuestro país.

Ha entrado en crisis el modelo social que conocíamos hasta la fecha por el efecto de unas reformas están originando que la garantía de los derechos de las personas sea sustituida por los principios económicos neoliberales de la meritocracia, la exclusión y la contribución frente a los valores de la ciudadanía activa, la inversión en gasto público social y el reforzamiento del tercer sector y la familia en las funciones de apoyo y cuidados personales y el reforzamiento a los colectivos en situación de gran vulnerabilidad social o en riesgo de pobreza y exclusión.



Un modelo cuyo fracaso es tan constatado que nos sitúa a la cabeza de Europa en cifras de desempleo y desigualdad, que ha puesto en solfa las bases de nuestro modelo productivo y social y ha generado y está generando, un daño irreparable para las generaciones futuras.

Frente a esta situación no podemos permanecer inoperantes e impasibles.

La necesidad de configurar un nuevo proyecto social sustentado en las bases ideológicas que defiende nuestro partido- que están plenamente vigentes aunque necesiten de ciertos cambios para su desarrollo práctico con el fin de adaptarse a la nueva coyuntura que nos ha tocado vivir- se hace ineludible y esta crisis supone una oportunidad innegable para afrontar cambios decisivos en la estructura social, política y económica de Cantabria.

De entrada esta crisis ha introducido novedades en el panorama social de Cantabria. El aumento de la población inmigrante que había influido en el rejuvenecimiento de la población de nuestra región se ha visto afectado. Hoy la población inmigrante que llegó a Cantabria ha descendido en más de 1500 personas y los jóvenes que han abandonado Cantabria desde el año 2011 se cifran en 12.000 jóvenes ante la falta de oportunidades que se les presenta en esta región. En cambio, se mantiene la baja tasa de natalidad unida al envejecimiento de la población en nuestra región y el despoblamiento de las zonas rurales cuando se había conseguido frenar y aumentar en un 5% la fijación de la población en el entorno rural de Cantabria. Estas novedades importantes en cuanto a los jóvenes y la población extranjera que había acudido a vivir y trabaja en Cantabria, exige la adaptación de las políticas públicas a aplicar en el futuro.

La presencia de un colectivo de mayores considerable y la ausencia de los jóvenes emigrados son factores clave, a corto y medio plazo desde el punto de vista político, social y económico a la hora de abordar la sociedad que queremos para el futuro. Sobre todo será urgente e inmediato frenar la huida de nuestros jóvenes con el despilfarro de capital social y humano que ello supone para el futuro de esta Comunidad y garantizar una asistencia



adecuada, cualificada y de calidad a las personas mayores en situación de dependencia, al colectivo afectado de discapacidad y sus familias, muy afectado por las políticas de recorte social que se han producido.

Tampoco podemos abandonar el potencial de los mayores activos, que están sufragando las necesidades de sus familias como consecuencia de la crisis tanto en lo económico como en lo social por el apoyo que prestan a sus hijos e hijas para hacer compatible el trabajo y las responsabilidades familiares.

Hacer frente con urgencia, a la situación de emergencia social de los niños y miles de familias en Cantabria situando sus necesidades en el primer punto de la Agenda política se convierte en una prioridad ineludible para nuestra formación.

Asimismo el proceso transformador experimentado en la familia tradicional obligará a los agentes políticos a abordar de manera diferente las políticas familiares siendo la familia un elemento troncal de cohesión y referencia en nuestra sociedad. Ha cambiado el concepto de familia, el número de sus miembros, los roles de cada uno de ellos y su capacidad para cumplir sus funciones tradicionales, hasta el punto de que hoy es más acertado hablar de modelos de familia.

En este proceso de evolución y cambio que han experimentado las familias en estas tres décadas, ha tenido una influencia fundamental el proceso de incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo.

Directa consecuencia de este fenómeno social de acceso de la mujer al mundo laboral ha sido la redistribución de funciones en el núcleo familiar: retraso de la edad para el nacimiento de los hijos, reducción de su número, dificultades a la hora de cuidar a sus familiares que se hallan en situación de dependencia o afectados por problemas de discapacidad, sean mayores o menores, lo cierto es que las familias precisan cada vez más de recursos socio-sanitarios, educativos, etc. que les permitan conciliar la vida laboral y familiar facilitando la atención de las responsabilidades familiares. Si a ello unimos el fenómeno de aumento de la demanda de actividades de ocio en detrimento



de la implicación de actividades de voluntariado como forma activa de participación social, es fácil concluir que la sociedad, a través de sus instituciones y de la administración se ve en la obligación de dar respuesta con servicios, prestaciones y ayudas a estas nuevas demandas sociales tradicionalmente cubiertas desde el ámbito familiar. En el conjunto de la sociedad recae la responsabilidad de protección de las personas en situación de vulnerabilidad y la defensa de los derechos sociales. Porque los regionalistas partimos de una concepción social en el modelo de convivencia, alejados de las tesis del individualismo a ultranza que exige a las personas buscar su futuro con sus únicos medios, sin ayuda del estado o el resto de la sociedad.

También el ámbito de la familia ha experimentado importantes cambios como consecuencia de la crisis y las políticas aplicadas para afrontar la crisis.

El grado de vulnerabilidad de las familias como consecuencia de las insoportables cifras de desempleo y los recortes en el ámbito de los servicios sociales, las prestaciones y las políticas de promoción social y el retroceso en el desarrollo y la aplicación de la Ley de dependencia ha dejado huellas en las familias de Cantabria. Situaciones de pobreza y desigualdad que están generando un problema social de primera magnitud en nuestra región y desatando la alarma de las organizaciones sociales que claman por un cambio en el ejercicio de la política social en Cantabria.

El paro, la pobreza infantil, el deterioro de las condiciones sociales y económicas de las familias en un periodo de tiempo tan escaso, consecuencia de las políticas injustas del partido popular en Cantabria, no deja espacio para la inacción o la ocultación de la realidad del momento.

Seguimos considerando que los valores y principios que configuran el modelo ideológico del PRC permanece hoy en plena vigencia y puede contribuir a un cambio en la situación de involución que estamos padeciendo.

Nuestra perspectiva humanista, que sitúa a las personas como sujetos de derechos sociales en el centro de las políticas públicas y nuestra defensa



de un modelo de sociedad inclusiva que favorezca y promueva el pleno desarrollo de las personas se reclaman hoy con toda la fuerza y la legitimidad que exige la sociedad civil en Cantabria.

Las masivas protestas sociales que han acompañado las políticas injustas y discriminatorias del partido popular en este periodo, nos sitúan en un momento óptimo para poder aplicar nuestro proyecto social en Cantabria.

Un modelo integrador, superador del concepto de rehabilitación social. Con objetivos claros y criterios sólidos, el PRC trabaja para hacer de Cantabria una Comunidad integradora impulsando políticas sociales activas que promuevan una sociedad cohesionada donde el bienestar y calidad de vida sean señas de identidad de la ciudadanía de Cantabria.

Un modelo que considera la inversión social como vital para atender las necesidades de hoy y prevenir las sobrecargas de las políticas de protección en el mañana. La prevención en materia social implica evitar que las personas permanezcan en su situación de desprotección mediante los instrumentos y habilidades que les permitan superarla rompiendo el círculo vicioso de la cronificación de la pobreza y la exclusión.

Un modelo que exige medidas de evaluación continua y permanente de las políticas sociales para profundizar en su eficacia e incidir en la eficiencia del gasto social como elemento generador de riqueza y empleo que proporciona retornos económicos importantes y garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Un modelo ilusionante, que sea capaz de implicar a los cántabros y cántabras en estas acciones solidarias en beneficio de una mayor justicia social, convencidos de que toda política social de inclusión exige la implicación de sus ciudadanos para conseguir una sociedad más justa y no excluyente.

Por Justicia y dignidad, hemos de sentar las bases par aspirar a un nuevo modelo de Sociedad que construyamos entre todos. Ese es nuestro reto y vamos a seguir trabajando para lograrlo.



## **POLÍTICAS SOCIALES INCLUSIVAS PARA LA COHESIÓN Y LA PROTECCIÓN SOCIAL**

### INCLUSIÓN Y COHESIÓN EN LOS FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA SOCIAL REGIONALISTA

Vivimos en una sociedad en la que los cambios en las familias, el ámbito de la comunidad y en las formas de vida hacen necesario el proporcionar respuestas adecuadas desde la acción política pública para facilitar y promover el desenvolvimiento autónomo y la inclusión social de las personas con un sentido cuantitativa y cualitativamente distinto a épocas pasadas.

Propugnamos el derecho de todas las personas a una vida digna y el acceso a los recursos sociales de manera universal.

Una sociedad democrática es justa y propicia la igualdad de oportunidades siempre que sea capaz de redistribuir los recursos del conjunto de la sociedad de modo equitativo con el fin de que sean accesibles a todos los ciudadanos.

Consideramos además que todas las personas sin exclusión, independientemente de la situación de partida en la que se encuentren tienen derecho a desarrollar sus capacidades y el potencial que de ellas se desprende para la sociedad en su conjunto. Bajo esta premisa, las administraciones públicas tienen el deber y el interés de garantizar el despliegue de esas capacidades de las personas en su propio beneficio y en interés de la sociedad en su totalidad.

Este ambicioso objetivo exige una estrategia de inclusión social activa y renovada, de acuerdo con las nuevas necesidades de nuestra sociedad. Como decíamos anteriormente, la duración de esta crisis ha producido una serie de cambios y transformaciones rápidas y profundas en el marco de las realidades sociales, económicas y culturales generando una mayor



diversificación de las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad social que se suman a las ya tradicionales formas de pobreza y precariedad.

Hoy se introducen nuevos vocablos para describir nuevas formas de pobreza derivadas del fracaso del actual modelo económico productivo. En la sociedad están los conceptos de pobreza energética, trabajadores pobres, los desahuciados hipotecarios, los sin hogar....

Nuevas formas de pobreza, de desprotección social, de exclusión que se unen a las formas tradicionales de pobreza y exclusión.

Ahora con más motivo apostamos desde el PRC por un enfoque integral de la inclusión social activa. Desde el regionalismo defendemos una concepción y ejecución de las políticas de inclusión social que parten de un enfoque completo y que pretenden actuar en tres espacios fundamentales: el espacio económico-laboral, el espacio socio-comunitario y el espacio de la ciudadanía y la participación.

La inclusión social activa exige una estrategia multidireccional que combine una ayuda adecuada en forma de ingresos, un mercado laboral incluyente y el acceso a unos servicios de calidad.

Reconocemos las políticas sociales de inclusión como estratégicas en el proceso de renovación del estado de bienestar, partiendo del actual marco normativo y político, que avala su desarrollo.

Nuestro Estatuto de Autonomía pone el énfasis en el hecho de que los poderes públicos han de velar por la plena integración social, económica y laboral de las personas y de los colectivos más necesitados de protección, especialmente de los que viven en situaciones de pobreza o en riesgo de exclusión.

Siguiendo esta filosofía política, en los últimos años y con nuestra participación activa en el Gobierno de Cantabria y en el Parlamento regional hemos impulsado reformas legislativas y planes de actuación de enorme calado para los derechos sociales. El desarrollo de los servicios sociales, de la atención a la dependencia y la discapacidad, han estado en la agenda política



de nuestro partido de manera preeminente y ello ha supuesto el reforzamiento significativo de las políticas sociales cántabras.

Se ha producido un cambio ideológico sustancial, pues las personas aparecen como sujetos de derechos sociales y se sitúan en el centro de la articulación de las políticas. Así quedó reflejado en las leyes, planes y acciones que a lo largo de los ocho años anteriores y desde nuestra acción de gobierno, han sido seña de identidad de nuestras políticas.

Un importante avance en el desarrollo de las políticas sociales que se ha visto frenado por las reformas ideológicas del partido popular en Cantabria, generando un retroceso importante en el avance y desarrollo de nuevos métodos e instrumentos de lucha contra la exclusión social y de la protección social de las personas.

Debemos recuperar las políticas públicas en materia social que han quedado paralizadas, cuando no directamente socavadas por unas reformas tan antisociales como injustas que además han resultado inservibles para garantizar el crecimiento económico y la justicia social para las que fueron configuradas. Es absolutamente prioritario retornar a la acción de las administraciones una filosofía de promoción social destinada a garantizar y hacer efectivo el derecho al desenvolvimiento autónomo y la integración social de la ciudadanía de esta región.

Recuperar los Servicios Sociales para evitar su destrucción se convierte hoy en una tarea imperiosa.

Todos somos destinatarios de los servicios sociales y por ello tenemos derechos y obligaciones respecto de nuestro sistema de servicios sociales.

Las nuevas políticas sociales han de dar respuesta a los fenómenos de exclusión social cada vez más evidentes como consecuencia de los efectos negativos de las políticas de austeridad que han atacado los fundamentos de nuestro estado social.

Recuperar las políticas sociales públicas dirigidas a apuntalar el estado de bienestar que ha quedado inconcluso y hoy presenta un riesgo evidente de



destrucción se convierte en una de las estrategias de cualquier partido político que aspire a gobernar y cambiar la realidad en la que se encuentra Cantabria en estos momentos convulsos y de verdadera incertidumbre respecto al futuro de las generaciones venideras.

Es necesario recuperar, extender y fortalecer la protección social pública para mitigar aquellas situaciones de segregación y marginación que limitan las libertades y los derechos fundamentales de las personas, es decir, que son un límite al mismo concepto de ciudadanía, pero al mismo tiempo debemos incidir y reivindicar el valor del cuidado hacia las personas de nuestro entorno familiar y comunitario.

Resulta imprescindible recuperar la experiencia acumulada que nos indica que es el momento oportuno para avanzar en la consolidación de nuestro sistema de protección social que tiene como objetivo fundamental compensar limitaciones y fomentar capacidades de la ciudadanía para su pleno desarrollo personal y social con independencia de la situación de partida. La capacitación de las personas para manejarse en su entorno habitual y comunitario de convivencia. Es un elemento fundamental para remover los obstáculos que dificultan la vida de las personas debido como consecuencia de estructuras sociales incapacitantes.

Los servicios sociales son además un sector emergente y estratégico de un modelo económico productivo que promueve la rentabilidad social y económica de la inversión en política social.

La inversión de nuestra Comunidad Autónoma en materia social supone un gasto totalmente productivo y apuntala el desarrollo de un sector productivo emergente: el de la economía social que puede desplegar múltiples potencialidades en el futuro y que unido al trabajo de las administraciones públicas puede revertir el panorama de desempleo y precariedad laboral que padecemos en este momento. Iniciativa social de las entidades sin ánimo de lucro y también de la empresa privada, que se han convertido en un importante agente de desarrollo económico y social pendiente de desplegar todas sus potencialidades.



Nuestro modelo inclusivo integrador tiene una base fundamental en la cercanía hacia este tercer Sector y las organizaciones sociales que les representan .

Contacto permanente con las personas y sus legítimos representantes es un principio de acción social irrenunciable para el PRC, porque nos permite detectar los problemas con rapidez situándonos en una posición privilegiada para configurar un diagnóstico continuo de la situación. Porque ello nos ayuda a concertar una adecuada acción política respecto de los grupos de riesgo.

Una filosofía de acción social que nos garantiza una buena coordinación y una evaluación cualitativa y cuantitativa de la situación social y de la medida concreta de actuación correctora que se verifique.

Los servicios sociales públicos del futuro que defiende nuestro partido han de ser inclusivos, flexibles, acogedores, cercanos a las redes familiares y comunitarias en beneficio de las personas, las familias y los colectivos sociales.

Solo combatiendo la exclusión, la discriminación y fomentando la justicia social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad lograremos el bienestar individual y colectivo determinando una sociedad más cohesionada, justa, participativa y generadora de riqueza y empleo.

Nuestro compromiso, durante más de 30 años- desde nuestra fundación- ha sido luchar por derechos básicos de los cántabros, y facilitar el desarrollo de su vida digna y plena.

Por ello, el objeto de nuestras políticas de integración e inclusión se dirige a toda la ciudadanía. Queremos garantizar derechos universales, en un contexto de diversidad dentro del concepto de vulnerabilidad: Gente mayor, personas con discapacidad, personas enfermedad mental, infancia y familias en situación de riesgo social, personas drogodependientes, personas enfermas de SIDA, población inmigrante, población reclusa, etc.

Desde el regionalismo amparamos el respeto a la diversidad y afrontamos como un reto importante el desarrollo de estrategias para



garantizarla como elemento de riqueza social. Esta integración activa debe conseguir que la diversidad y la diferencia no se transformen en desigualdad ni en discriminación, ni que generen fracturas sociales.

Por ello, promovemos un nuevo modelo de intervención social, pro activo y preventivo, sustentado en acciones estratégicas que tengan como finalidad la transformación de la sociedad a medio y largo plazo con planteamientos transversales e integrales, generando a su vez redes con el conjunto de entidades sociales y que faciliten la participación ciudadana, necesaria para conseguir una integración social activa.

Las circunstancias actuales de desempleo y de amplias capas de la sociedad que subsisten sin cobertura social o prestación alguna como consecuencia del paro de larga duración que agota las prestaciones sociales nos obligan a replantear la política de cobertura ante el desempleo de larga duración o el empleo precario que ha originado la reforma laboral del partido popular y que ha dado origen al concepto de trabajadores pobres.

La política social que se desarrolle en este sentido desde las Comunidades Autónomas no basta para afrontar la envergadura de este problema. Serán necesarios cambios sustanciales en el ámbito de la regulación y la gestión de las políticas activas de empleo desde la perspectiva de la garantía de protección de los parados y el estímulo al empleo y desde el ámbito de la formación continua, la reorientación laboral y la recualificación profesional con programas en los que Estado y Comunidad Autónoma intervengan.

En Cantabria, afrontar la reestructuración de la Renta Social Básica, duramente restringida por las reformas del partido popular y su orientación desde la doble vertiente de la protección ante la situación de necesidad y como elemento para la recualificación, orientación y reinserción laboral para quienes perciban la misma, obligará a reformar la Ley de servicios Sociales en vigor a corto medio plazo.

Estas prestaciones sociales además deben durar un tiempo prudencial para garantizar que el desempleado con responsabilidades familiares esté



protegido mientras permanece en esa situación y tenga abierta siempre la posibilidad de los programas de apoyo para la reinserción laboral.

El esfuerzo de nuestro partido por vertebrar el territorio de Cantabria, atendiendo a sus particularidades orográficas, geográficas, culturales e indetitarias, ha sido amplio y perfectamente visible a lo largo de todos estos años.

Nuestro partido ha sido especialmente sensible en el ejercicio de políticas públicas orientadas a mejorar las infraestructuras, equipamientos, comunicaciones y servicios esenciales básicos para la ciudadanía en todo el territorio de Cantabria.

Partiendo de un profundo conocimiento de nuestra realidad territorial, nuestros cargos públicos desde el Secretario General del Partido a los Presidentes de Juntas Vecinales, pasando por nuestros alcaldes, concejales, consejeros y responsables de los diferentes comités Locales han empeñado su tiempo y su dedicación a la acción política orientada a hacer progresar nuestros pueblos, sobretodo los enclavados en las zonas rurales de nuestra CCAA que han requerido desde siempre un esfuerzo suplementario con el fin de fijar la población a estos territorios que han vivido un proceso de envejecimiento y despoblación importante por la falta de servicios e infraestructuras en sus términos municipales.

Ello es sin lugar a dudas es un valor de nuestro partido que es preciso reconocer y resaltar porque sin duda se ha tenido la visión política de incentivar el desarrollo rural a través de acciones de discriminación positiva, conciliando las grandes necesidades de estas poblaciones sin olvidar a aquellos municipios más grandes de nuestra CCAA.

El papel de los municipios y las comarcas como administraciones más cercanas a los ciudadanos se manifiesta extraordinariamente relevante a la hora de aplicar en la práctica las políticas públicas de carácter social, la orientación municipalista que el Partido regionalista imprime a sus políticas públicas tiene muy en cuenta las carencias, falta de medios, equipamientos e infraestructuras que afecta a nuestras entidades locales que han asumido



competencias en esta área de bienestar social que exceden de su capacidad, de sus competencias y de sus medios financieros.

Los municipios como administración más cercana a los ciudadanos y las implicaciones de esa cercanía de gestión, será objeto de estudio en otra ponencia pero conviene resaltar sin duda alguna la influencia esencial de la política social desarrollada a través del Ayuntamiento o de la comarca para el bienestar, la cohesión territorial y la calidad de vida de nuestros ciudadanos con independencia del lugar en el que vivan.

El papel de los servicios sociales de proximidad para estructurar una red pública potente y tupida de protección social desde la administración más próxima al ciudadano, está hoy en entredicho como consecuencia de la Reforma de la Administración local del Gobierno Rajoy.

Una reforma muy discutida, verificada sin consenso, recurrida de inconstitucionalidad por miles de Ayuntamientos de España y varias Comunidades Autónomas no es el mejor escenario para configurar la política social a nivel local en el futuro próximo.

Desde el Partido Regionalista pensamos que no es posible el desarrollo de políticas sociales de proximidad sin el papel esencial de los Ayuntamientos y desde esa perspectiva nos hemos manifestado públicamente en contra de esta reforma legal que supone un paso más para hacer peligrar el estado de bienestar- aún muy incipiente dentro del ámbito europeo- del que nos hemos dotado en España y Cantabria desde hace tres décadas.

### EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA ATENCIÓN DE LA DEPENDENCIA DESDE EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA

Desde el regionalismo defendemos la promoción de la autonomía personal y la atención de las personas en situación de dependencia como un nuevo derecho de ciudadanía, un derecho universal y subjetivo, del que hay que garantizar su aplicación efectiva. El regionalismo siempre ha tenido como prioridad de su agenda el bienestar y la calidad de vida. Las personas no son



libres si no tienen asegurada su autonomía personal en su vida cotidiana. Por tanto el concepto de ciudadanía está vinculado al de su autonomía.

No es gratuito que aspectos como la promoción de la autonomía personal, la atención de las personas con dependencia y el reconocimiento de sus derechos fundamentales hayan sido objeto de cambios legislativos estos años, en los que hablamos de cuarto pilar del estado de bienestar.

Para destacar su importancia, el PRC ha apoyado e impulsado desde el Gobierno de Cantabria y su Parlamento, la aprobación de la Ley de Derechos y Servicios Sociales así como todo el desarrollo de la Ley de la Dependencia.

Este hecho ha significado una revolución real que nos ha hecho pasar de la marginalidad a la universalidad en el marco de las políticas sociales. Debe servir como instrumento de las políticas públicas y para ello se ha creado el ICASS basado en estos nuevos derechos sociales, subjetivos y universales reconocidos a la ciudadanía, para su autonomía, para mejorar condiciones de vida de las personas y promocionar la igualdad de oportunidades construyendo una ciudadanía plena.

Este modelo de afrontar la atención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal desde el ámbito de los derechos subjetivos, se ha visto truncado como consecuencia de las reformas emprendidas por el partido popular en Cantabria y España.

El despliegue previsto para la atención a la dependencia se ha visto paralizado y conculcado gravemente porque el desarrollo de la Ley ha padecido y está padeciendo un ataque calculado, pertinaz y de carácter ideológico por parte de un partido cuyo Presidente declaró públicamente la inviabilidad de la Ley y la atención que se deriva de la misma para miles de personas en España y Cantabria.

Se han expulsado del sistema y por tanto de las prestaciones y apoyos derivados del mismo a miles de personas en Cantabria hasta muy avanzado el año 2015, se han suprimido las cuotas a la seguridad social por los cuidadnos



no profesionales perjudicando con ello de manera mayoritaria a las mujeres, principales perjudicadas por una política tan antisocial como injusta.

Con ello el Partido Popular ha hecho recaer sobre las personas afectadas y sus familias una carga social y una desprotección que es tan insolidaria como injusta y que ataca los fundamentos de la justicia social y la dignidad que están en la base de las políticas que defiende nuestro partido. No cabe abandonar a estas personas y a sus familias alegando defectos del sistema y ocultando las ventajas indudables que se producen para los dependientes y sus familias con una correcta aplicación y desarrollo de esta ley.

Los regionalistas apostamos firmemente por el desarrollo y aplicación de esta Ley mejorando su aplicación en el futuro:

- Individualizando la atención al centrar el eje de la acción en función de la persona y su necesidades concretas.
- Incidiendo en la proximidad de la atención de estas personas desde el entorno domiciliario al que se encuentran ligadas por vínculos emocionales y sociales.
- Ofreciendo servicios residenciales de calidad con agilidad y rapidez si optan por este sistema de atención y no por permanecer en su domicilio.
- Con el impulso de la coordinación entre el ámbito sanitario y de los servicios sociales, que es básico para la atención de estas personas tanto en su domicilio como en la residencia.
- Mejorar y adaptar el catalogo de prestaciones del sistema y la cartera de servicios para ganar flexibilidad y adaptar la atención a las necesidades cambiantes de los usuarios del sistema.
- Avanzar en la organización interna del sistema desde el punto de vista de la logística y la tecnología aplicada a la dependencia para ganar en calidad de la atención de las personas.



El desarrollo real y efectivo de la atención socio sanitaria para tratar el envejecimiento y la dependencia se demuestra como uno de los principales retos del sistema de protección social que queremos para Cantabria en el futuro.

El binomio envejecimiento dependencia tiene un impacto directo sobre el sistema de protección social que no podemos desconocer. Incide en la configuración de unos presupuestos públicos cada vez más constreñidos, influye en nuestra estructura económica y familiar , por ello la reorganización del sistema cántabro de salud y servicios sociales para lograr la coordinación y la interacción entre los dos sistemas se muestra como un objetivo estratégico insoslayable. Coordinar y reorganizar internamente dos sistemas que han trabajado mucho tiempo separados y con culturas organizacionales diferentes es un trabajo complejo pero absolutamente imprescindible para evitar vacíos de atención que se saldan con daño para las personas dependientes.

Desde el PRC queremos afrontar el reto de la coordinación de la red sanitaria y social bajo el principio de integración funcional lo que implica dotar de mayor homogeneidad al sistema, respetando el ámbito competencial y territorial del mismo para lo cual el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de información conjunta entre los servicio sanitarios y de asistencia social se demuestra imprescindible. La innovación, la investigación y la formación en el ámbito socio sanitario resulta vital en el momento actual. La puesta en marcha de alianzas y sistemas de coordinación entre los dos servicios y la formación y cualificación de los profesionales de manera conjunta resulta fundamental para articular el espacio socio sanitario que demanda la sociedad actual.

Queremos un modelo de servicios sociales sólido y maduro que ha de combinar la garantía de acceso universal con la sostenibilidad económica del sistema. Un sistema que garantice el acceso universal a las prestaciones básicas de la atención primaria.

El sistema de financiación ha de ser mixto entre la administración y las personas beneficiarias, en función del nivel de ingresos y renta de la persona y



no de la familia. Este sistema habrá de ser flexible en función de las situaciones, los colectivos o las prestaciones, en tanto que algunas serán de competencia exclusiva de la administración y otras responden a situaciones personales específicas en los que la responsabilidad de la persona beneficiaria es más activa.

la corresponsabilidad de todas las administraciones y agentes implicados en el desarrollo del marco legal vigente del sistema cántabro de servicios sociales.

Entendemos que este despliegue del marco legal requiere de la colaboración y trabajo en red de los diferentes agentes implicados tanto a nivel territorial como sectorial. En este sentido es absolutamente necesaria la coordinación y la cooperación entre el Estado, la Comunidad Autónoma, los Ayuntamientos, el sistema de salud, las entidades del tercer sector social, los centros especiales de empleo, la iniciativa empresarial y las entidades que representan a las personas con discapacidad.

Dependencia supone la situación en la que una persona necesita ayuda o asistencia importante para las actividades de su vida diaria. La dependencia es un fenómeno multidimensional que presenta una diversidad y heterogeneidad reseñable en el ámbito de la población afectada. Además acarrea sufrimiento a las personas afectadas pero no por ello debe plantearse como un problema, sino como una contingencia natural con cuya posible concurrencia debemos contar en nuestro entorno familiar cercano y en nuestra sociedad.

Como sujetos de derechos sociales estas personas deben disfrutar de una vida digna, normalizada y plena integrada en la sociedad, con lo cual la defensa de sus derechos recae en el conjunto de la ciudadanía, porque aunque los poderes públicos y las entidades sociales ofrezcan recursos para paliar las situaciones de dependencia, será el trato social que reciban estas personas lo que garantizará o no sus derechos y la efectividad práctica de los mismos.



Debemos pues plantearnos que puede hacer la sociedad en su conjunto para integrar a las personas dependientes haciendo recaer la iniciativa de la integración de estos usuarios de nuestro sistema social de servicios en las instituciones públicas, las asociaciones de afectados, la familia y la propia ciudadanía en su conjunto.

Observando nuestro entorno no parece que el grado de apoyo que tradicionalmente las familias han realizado en beneficio de las personas dependientes vaya a mantenerse si atendemos a las profundas transformaciones que ha experimentado la familia tradicional, por ello se acentúa el reto colectivo de la atención a la dependencia en cuanto a la preocupación social por dotarse de los recursos necesarios para su tratamiento, prevención y asistencia.

Es por ello que los servicios sociales del futuro desde una perspectiva comunitaria e integral deben incidir en el apoyo a las familias que en su entorno cuidan y asisten a las personas dependientes, contribuyendo con esa intervención a conciliar la vida personal y laboral de las personas con igualdad entre los hombres y las mujeres a la hora de asistir al dependiente. Es importante que los apoyos a la familia no perpetúen el rol de mujer cuidadora, sino que ayuden a todos los miembros de la familia a hacer más fácil la superación de estas situaciones.

Debemos mejorar la calidad de la atención prestada desde el ámbito familiar con el fin de desarrollar al máximo las potencialidades y autonomía de las personas atendidas y mejorar las condiciones de las personas cuidadoras. Los apoyos a la red informal de atención a la dependencia son claves para evitar un progresivo deterioro de estas personas que incida negativamente en el entorno familiar. Hay que garantizar la calidad asistencial de los servicios que se prestan en el domicilio.

En esa línea los avances tecnológicos y los programas asistenciales a domicilio- tele asistencia, catering social, ayuda a domicilio, asistencia ambulatoria, etc.- coadyuvan a superar barreras físicas y sensoriales, generar más posibilidades de participación a muchas personas con discapacidad o con



limitaciones para su vida cotidiana. Es por eso que la investigación y el desarrollo y la innovación I+D+i en este campo permite grandes cambios en los aspectos más cotidianos de la vida de las personas en situación de dependencia.

Por ello, propiciaremos que todas las personas puedan llevar una vida independiente, lo cual significa no partir de la deficiencia o de la discapacidad, sino trabajar para que los entornos de vida no produzcan o desarrollen la dependencia. Eso significa dar a las personas más control y oportunidades sobre su propia vida.

En este sentido, hay que respaldar la promoción de iniciativas empresariales en el ámbito de la economía social al mismo tiempo que apoyamos al desarrollo del conjunto de servicios vinculados a la autonomía personal y a la atención a la dependencia como generadores de actividad económica y que erradican la economía sumergida, muy presente en el sector.

De otro lado, sustentaremos a las iniciativas sociales a través de los centros especiales de empleo y otras empresas de la economía social en relación con las personas con discapacidad como una fórmula de integración socio-laboral y de avanzar en una economía social y solidaria.

Por este motivo consideramos necesario invertir en formación específica para reciclar perfiles profesionales que se han quedado fuera por la crisis en determinados sectores, constituir un marco acreditativo que clarifique los diferentes papeles y perfiles profesionales, garantizando la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y facilitar el acceso a la iniciativa empresarial y a los instrumentos necesarios para su consolidación y crecimiento en el mercado.



## LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS. UN NUEVO MODELO DE ACCIÓN SOCIAL.

El Partido Regionalista asume y defiende los cambios legislativos que han determinado el reconocimiento Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad que ha tenido traducción en diversas leyes recientes ya han supuesto un cambio de modelo en el análisis, abordaje y atención de la discapacidad desde la perspectiva del modelo social que incide en los derechos de estas personas a la ciudadanía plena.

Desde este cambio de modelo que abandona la filosofía meramente médica y rehabilitadora para atender a las personas con discapacidad y sus familias queremos avanzar hacia la integración social plena de las personas con discapacidad.

Incorporando a estas personas de acuerdo en todos los ámbitos sociales y laborales a través de la potenciación de sus capacidades. Será necesario para ello contemplar los diferentes tipos de discapacidad física, sensorial o psíquica y también de salud mental.

Asumimos plenamente las recomendaciones y obligaciones de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y por lo tanto somos partidarios de enfocar las acciones a adecuar las condiciones del entorno para que sea accesible y solidario con estas personas. El reconocimiento y la garantía de sus derechos ha de venir, en consecuencia, acompañado del derecho a recibir el soporte adecuado en cada momento de su ciclo vital.

Partimos del hecho de que la discapacidad es un concepto en constante evolución. No es consustancial a la persona, sino que se produce por su interacción con el entorno: el conflicto constante entre las personas con discapacidad y las barreras mentales, física, sociales ... que dificultan o impiden su plena y efectiva participación en la sociedad.

En este sentido el papel de la educación integral e inclusiva que permita a estas personas acceder y permanecer en el sistema educativo



ordinario obligará a los centros y a la comunidad educativa a adaptarse a las necesidades de estas personas mediante políticas de mejora legislativa de nuestra Ley de educación autonómica y la aplicación de los ajustes razonables necesarios para lograr la aplicación de este derecho fundamental que la Convención reconoce a las personas con discapacidad y sus familias. Una educación inclusiva que alcanza todas las modalidades y etapas del sistema educativo de Cantabria.

La atención a la diversidad del alumnado debe comenzar también a enfocarse no solo desde el punto de vista del apoyo exclusivo a las necesidades especiales sino también comenzar a enfocar la educación de estas personas desde la perspectiva de sus capacidades y no tanto de sus limitaciones. Es por ello que al igual que la Convención, consideramos vital la formación del profesorado en este nuevo enfoque más social de los derechos de los alumnos con discapacidad.

La perspectiva para abordar las políticas relacionadas con las personas en situación de discapacidad ha de ser obligadamente integral para poder promover el máximo de autonomía e independencia en cada momento de sus trayectorias personales y laborales.

Medidas relacionadas con la atención y el apoyo a las familias afectadas, la mejora de la movilidad, la accesibilidad, el empoderamiento de las mujeres con discapacidad (que padecen mayores desigualdades), el impulso a la educación integradora, la supresión de las barreras de comunicación, el aumento de la concienciación y de la sensibilidad ciudadana y empresarial.

La profundización en valores éticos en la gestión pública y privada de la atención a la discapacidad, concretado en programas de responsabilidad social y velar por el cumplimiento de la legislación vigente, dando un impulso decidido a una Ley Integral de personas con discapacidad y sus familias como demanda el sector y avalamos desde nuestro partido determinan las políticas deben impulsarse desde las administraciones a corto plazo.



La adaptación de nuestras normas a la Convención Internacional de derechos de las personas con discapacidad a nivel autonómico se demuestra como una prioridad en la agenda de política social que defiende nuestro partido.

Constatamos que la accesibilidad universal sobrepasa el concepto de la eliminación de obstáculos y barreras en el transporte, las instalaciones y los servicios públicos, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

El objetivo ha de ser crear un ambiente cántabro amable para todos, con una accesibilidad en igualdad para todas las personas.

Como miembros de pleno derecho de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria, asumimos en su integridad las recomendaciones contenidas en el reciente estudio de la Universidad de Cantabria respecto a la legislación autonómica en materia de Discapacidad y somos favorables a trabajar de inmediato en la elaboración de la Ley Integral de Discapacidad para nuestra Comunidad Autónoma, así como de fomentar las reformas legislativas necesarias para adaptar el conjunto de nuestro ordenamiento jurídico autonómico a la Convención Internacional. Reformas y proceso legislativo que entendemos que es posible formalizar a medio plazo.

Asimismo tendremos muy en cuenta en el diseño de políticas públicas de protección social de este colectivo de personas, la llamada de atención de la Convención respecto de la familia de las personas con discapacidad.

La familia se reconoce y demuestra como un agente fundamental para el pleno desarrollo de estas personas.

Se debe por tanto contemplar siempre a las familias desde el punto de vista económico y de apoyo en tanto en cuanto el artículo 28 de la Convención les otorga el status de derecho a un nivel de vida adecuado que también reconoce a las personas con discapacidad.



## MAYORES ACTIVOS : EL CAPITAL DE LA EXPERIENCIA

El aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento actual de nuestra sociedad sitúan a Cantabria ante un escenario en el cual el colectivo de personas mayores de 65 años tienen más presencia que nunca.

Los Mayores reclaman el protagonismo y la atención de una sociedad que les debe reconocimiento. Son personas con muchos años de vida por delante, que deben y desean participar activamente en la sociedad y ésta no puede desaprovechar sus enormes potencialidades como colectivo.

El Partido Regionalista en garantía de los derechos de las personas mayores y su dignidad considera necesario reconocer su aportación a la sociedad y el desarrollo de Cantabria. A través de la acción política quiere facilitar al colectivo de mayores nuevas oportunidades, marcos de acción y recursos para desarrollar sus capacidades en la sociedad Cántabra.

En defensa de la igualdad de oportunidades respecto de las personas mayores que viven en situaciones de precariedad económica y con falta de reconocimiento social estimamos necesario, desde nuestro ámbito competencial, articular medidas que permitan mejorar su rentas como fórmula para evitar su exclusión social evitando fracturas sociales.

En este sentido nos manifestamos absolutamente contrarios a las políticas en torno a las pensiones que ha llevado a cabo el partido popular quebrando el consenso alcanzado en el Pacto de Toledo, sin diálogo social y parlamentario. La reforma del sistema de pensiones desde el espíritu de dialogo político y social que presidió el Pacto de Toledo debe retomarse en garantía de la sostenibilidad futura del sistema de pensiones analizando el mismo desde el rigor del análisis de nuestro futuro económico y desarrollo demográfico.

Somos conscientes además de la percepción que tiene colectivo respecto de su escasa presencia en las listas electorales de los partidos políticos, cuando representan más del 20% de la población.



El hecho de envejecer no puede restar ningún derecho a nadie, y por tanto, el trato que demandan nuestros mayores es de plena ciudadanía. Entendiendo el envejecimiento como un proceso dinámico, diferente en cada caso y que requiere recursos, servicios y ayudas diversas, propugnamos un envejecimiento activo donde se promueva la autorrealización, la búsqueda de nuevas oportunidades para fortalecer las capacidades de este colectivo.

Un envejecimiento que promueva la independencia para que puedan mantener su autonomía el mayor tiempo posible. Un envejecimiento apoyado en la participación en garantía de la realización efectiva de sus derechos y para evitar su aislamiento y la soledad que lamentablemente inciden en mayor medida en este colectivo, acentuando su desprotección social.

Otra característica que define a este colectivo es su gran heterogeneidad, una diversidad que comporta el planteamiento de situaciones diferentes, determina necesidades distintas y obliga a los poderes públicos a especializar su respuesta ante la diversidad de demandas.

Tampoco se puede olvidar la perspectiva de género, ya que las mujeres mayores tienen algunas características específicas que las hacen especialmente vulnerables económica y psicológicamente. Las dobles jornadas de las mujeres mayores que trabajan, en el cuidado de personas con gran dependencia y de los nietos puede conducir a situaciones de tensión que tengan consecuencias en su salud.

Desde el Partido Regionalista de Cantabria entendemos que es necesario valorar y potenciar la importante aportación de la gente mayor a la cohesión social, al conocimiento y a la cultura. La sociedad ha de reconocer el saber, la experiencia, el trabajo voluntario, el apoyo emocional y económico que la gente mayor aporta a las familias, y en consecuencia a toda la comunidad.

Desde esta orientación, las políticas de salud y de servicios sociales y la vivienda digna, se antojan primordiales, pero también el acceso a un ocio saludable a través de la lectura, la cultura y el deporte. Toda acción de



gobierno ha de tener en cuenta a las personas mayores y el impacto de las diferentes políticas sobre ellas.

La potenciación de las relaciones intergeneracionales es una muestra también de un instrumento muy eficaz de comunicación entre colectivos y de prevención respecto a muchos riesgos que comporta el envejecimiento, además de las grandes ventajas que tiene para los jóvenes el que estén en contacto directo con la gente mayor.

En definitiva, hemos de aprovechar la experiencia de la gente mayor en el ámbito político, productivo, social y asociativo, ya que suponen un valor añadido a nuestra sociedad cántabra.

### PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA DIVERSIDAD PARA LA EFECTIVA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Una de las consecuencias más dramáticas de la duración de esta crisis económica y las políticas adoptadas para hacerle frente ha sido sin duda el crecimiento de la pobreza y su cronificación en el tiempo originando la exclusión social de miles de personas en España y Cantabria.

Hoy en España una de cada cinco personas vive por debajo del umbral de la pobreza y la pobreza infantil ha experimentado un avance sumamente preocupante.

Cantabria, según refleja la última encuesta disponible en el ICANE sobre condiciones de vida, no es ajena a este lamentable fenómeno social. Los últimos datos estadísticos reflejan que el porcentaje de personas con dificultades para llegar a fin de mes se ha incrementado en Cantabria en más de un 38% desde el año 2011 como consecuencia de los recortes al sistema de servicios sociales y las reformas laborales emprendidas por el Partido Popular. Está afectando además de manera más acuciante a los niños, víctimas directas de una quiebra social sin precedentes en nuestra región.

Desde que comenzó la presente legislatura ha aumentado la tasa de riesgo de pobreza ha crecido un 10% en tan solo tres años, rondamos los



50.000 parados y el empleo que se crea es temporal, precario y con unos salarios de auténtica miseria. Las ayudas de beneficencia canalizadas a través de las Organizaciones sociales han crecido considerablemente en este tiempo y han desatado la alarma de estas Asociaciones reclamando acción del gobierno frente a situaciones auténtica emergencia social ante las que se ven absolutamente desbordados, al igual que los Servicios sociales de la Comunidad como denuncian permanentemente los profesionales al frente de los mismos.

La desigualdad se ha convertido en el principal problema de Cantabria, unido al desempleo y al retroceso de los Servicios Sociales y las políticas de promoción social que han descendido de manera considerable en estos más de tres años, en el momento que estas políticas son más necesarias.

Las limitaciones presupuestarias no pueden ser la excusa para no abordar esta situación de emergencia y de riesgo de exclusión como la que vivimos actualmente en nuestra región.

Está en cuestión el derecho de miles de personas a una vida digna que nos va a obligar como responsable públicos a abordar unas medidas políticas que en algunos casos serán coyunturales-para asistir situaciones de auténtica emergencia social- y en la mayoría de los casos deberán ser de contenido estructural, destinadas de manera transversal a fortalecer nuestro sistema de protección social en prevención de la pobreza y el riesgo de exclusión social de miles de cántabros.

Somos conscientes los regionalistas que una sociedad con tan elevados índices de desigualdad social y con un índice de pobreza en crecimiento, será incapaz de proyectarse y avanzar en el futuro. Se lastrará nuestro crecimiento y el riesgo de desvertebración social se presenta preocupante.

Cuanta más desigualdad y pobreza, más dificultades para crecer económicamente, ganar competitividad y fortalecer nuestro crecimiento social.



Por ello asumimos el compromiso de luchar contra la pobreza y la desigualdad situando la lucha contra la pobreza y la exclusión en el centro de las prioridades de nuestra agenda política.

Las medidas transversales e integrales que anteriormente hemos esbozado en materia de fortalecimiento de nuestras políticas sociales y recuperación y desarrollo de los servicios sociales públicos desde la proximidad, unidos al desarrollo de un auténtico Plan de Inclusión social para Cantabria, se presentan como tareas ineludibles.

No podemos estar de acuerdo con un Plan de Inclusión social del PP que aún está en trámite, que carece de un cronograma de acción y de un presupuesto específico para aplicar a las medidas meramente testimoniales y programáticas que se recogen en el mismo y que ya han sido objeto de una contundente crítica por los profesionales de los Servicios Sociales en Cantabria.

Consideramos que se debe orientar el problema de la exclusión que afecta a estos colectivos desde una doble vertiente combinada: la protección económica y la inserción socio-laboral.

El cambio de modelo en la configuración de las Rentas mínimas de Inserción y especialmente en la configuración de la Renta social Básica, se presenta junto al resto de medidas que hemos mencionado anteriormente, como una prioridad ineludible. Es necesario adaptar el cuantía de las mismas a la realidad social de pobreza en Cantabria si realmente queremos asegurar la cobertura de necesidades básicas y desarrollar de manera efectiva el itinerario de inserción social que acompaña estas prestaciones para evitar la cronificación de situaciones de pobreza y exclusión en el tiempo.



## CANTABRIA SOLIDARIA: RECUPERAR LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

La falta de oportunidades, la pobreza de regiones enteras consecuencia de guerras, catástrofes naturales y/o medio ambientales entre otros factores han determinado la obligatoria huida de grandes flujos de personas de sus países de origen. La brecha entre los países del norte y del sur se agranda y ello determina que nuestro siglo se vaya a caracterizar por los grandes flujos migratorios.

Nuestra CCAA no es ajena a este fenómeno social. Debemos asumir y reconocer que Cantabria se configura como una sociedad cada vez más diversa culturalmente.

Cantabria ha sido siempre un buen ejemplo de acogida, no excesiva en su número, pero que como sociedad se ha desarrollado a partir de diferentes migraciones a lo largo de la historia, y al mismo tiempo, ha preservado un conjunto de hechos culturales y de identidad propios.

La convivencia intercultural de todas las personas, así como el respeto y desarrollo de las culturas y etnias minoritarias que existen en Cantabria, son aspectos fundamentales de nuestro ideario político.

Si bien las consecuencias de la crisis y el empeoramiento de las condiciones de vida de muchos inmigrantes en Cantabria como consecuencia de la crisis y las políticas de recorte social han supuesto la salida de muchos extranjeros de nuestra región, nuestra política en materia de inmigración permanece inalterable.

Nos reafirmamos en un regionalismo de apertura, de esperanza, desde el respeto a los derechos humanos, no etnocéntrico y que reconoce en la propia identidad cultural cántabra un origen mestizo, producto de una tierra donde se han asentado, sobre una base eminentemente cántabra, pueblos y culturas muy diversas.



Nuestra experiencia colectiva es uno de los mejores ejemplos de sociedad sin importantes fracturas sociales. Somos una sociedad abierta que impulsa un interés colectivo común y una cultura renovada y compartida.

El término inmigración expresa el efecto de un acto y no puede ser entendido como una condición permanente de la persona. Estar inmigrado no es ser inmigrante para siempre. Los hechos migratorios se fundamentan en la esperanza de una vida mejor y desde el regionalismo defendemos que esta esperanza ha de ser respetada. La presencia de personas inmigrantes implica gobernar la diversidad para construir una sociedad integradora y cohesionada. Ahora bien, debemos ser conscientes que este proceso supone un esfuerzo conjunto que vincula a todas las partes. Una sociedad cohesionada se construye a partir de la igualdad de oportunidades, pero también a partir de un marco de convivencia claro.

Desde el regionalismo pensamos que el respeto a la diversidad implica un acto de respeto recíproco para la parte de la población inmigrante y para la parte de la sociedad en su conjunto. Es importante que la ciudadanía comprenda que la inmigración forma parte de la realidad de nuestra sociedad.

La acción coordinada del PRC en las instituciones y en los gobiernos donde tenemos responsabilidad ha estado clara en la consolidación de un modelo de gestión de la inmigración que se basa en las políticas de ciudadanía, aquellas que tienen por objeto incrementar las capacidades de la sociedad para afrontar la complejidad y los cambios sociales.

Manifestamos nuestro apoyo a aquellas entidades de todo tipo que han trabajado por la cohesión social. Apostamos por la creación de vínculos eficaces de mediación ciudadana y por aquellas acciones públicas que refuercen el mantenimiento de una sociedad cohesionada.

Nuestro modelo de sociedad debe fomentar la Interculturalidad desde el respeto a las culturas de origen pero con el objetivo de reforzar la cohesión social de nuestra Comunidad Autónoma compartiendo unos valores universales vinculados a los derechos fundamentales de las personas y asumidos desde nuestro sistema democrático.



Estos valores y principios quedan fuera de cualquier transacción y han de ser respetados por todos. Hablamos de principios como los derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de todo ciudadano ante la ley, la libertad de expresión y otros derechos fundamentales de la persona, así como los derechos sociales y colectivos reconocidos en nuestro marco constitucional y estatutario.

Para continuar trabajando con todos los sectores y entidades desde el dialogo, el consenso y la mediación, para avanzar en la prevención de posibles conflictos y con el objetivo de consolidar el bien máspreciado que tenemos: la convivencia.

Nuestro estado de Bienestar ha de tener capacidad para desarrollar u ofrecer los servicios y recursos adecuados a la población. Para planificar de forma completa ámbitos como la educación, la sanidad, los servicios sociales y las políticas de integración garantizando la igualdad de oportunidades.

Nuestros representantes han de dar las explicaciones públicas a la población inmigrante siempre que sea necesario con criterios de claridad y rigor. La inmigración representa también oportunidades que hay que saber explicar con responsabilidad y pedagogía.

El papel de los ayuntamientos es clave, por su conocimiento de la realidad del territorio, lo cual hace necesario el apoyo adecuado en recursos, normativas y facilidades para que puedan ejercer en las mejores condiciones posibles las políticas de integración y de cohesión.

La integración es un proceso y la escuela, el deporte, las actividades sociales y culturales, son instrumentos que fomentan los procesos de esa integración.

Fomentar la interlocución con los diferentes colectivos de personas inmigrantes, así como el conocimiento mutuo y las relaciones interculturales nos permiten reconocer la diversidad de nuestra sociedad y el valor que ello aporta.



La inmigración además es un fenómeno estructural, que debe situarse en los países de origen a través de políticas internacionales que fuercen el cambio político hacia la democratización de los estados que eviten por los abusos y las corrupciones la salida de sus habitantes.

Las políticas de cooperación al desarrollo tuvieron un indudable impulso en Cantabria desde la aprobación de la Ley Autonómica de Cooperación. Una norma impulsada y apoyada por el Partido Regionalista desde el Gobierno y la Cámara legislativa cántabra. Una norma autonómica que supuso un punto de inflexión respecto de las políticas voluntaristas, aunque bienintencionadas que hasta la fecha se venían practicando en este ámbito de la acción pública: ayudas descontextualizadas, proyectos sin continuidad que no generaban las necesarias condiciones que permitieran a los pueblos subdesarrollados salir de ese subdesarrollo.

Lamentablemente, las políticas del Partido Popular han hecho mella también en el desarrollo legislativo de esta norma y en el avance de las acciones de Cooperación que se contienen en la misma. Con la excusa de la crisis la Cooperación apenas se ha producido en Cantabria y se ha producido un retroceso incuestionable en las mismas.

Razón de más para que el compromiso del PRC se manifieste indemne con este tipo de acciones y el desarrollo de nuestra Ley.

Un compromiso que debe sustentarse tanto desde la perspectiva institucional, como social, materializando las transferencias comprometidas al desarrollo a favor de estos países, con las propuestas de fórmulas de cooperación que permitan a los países empobrecidos tomar las riendas de su propio desarrollo en la medida en que se venía produciendo cuando el PRC tenía responsabilidades de Gobierno. Se trata de recuperar paulatinamente y atendiendo a la mejora de la economía, los compromisos adquiridos en 2011 en esta materia y avanzar el desarrollo de esta Ley.

Ratificamos nuestro compromiso con nuestro sistema cántabro de cooperación: cualificando nuestros agentes de cooperación y nuestra organización en ese objetivo de servir de experiencia a estos países para



viabilizar sus propuestas políticas tendentes a facilitar su avance y su desarrollo.

Desde la perspectiva regionalista y atendiendo a la cooperación al desarrollo, seguimos considerando clave el papel protagonista de los municipios en el desarrollo de los instrumentos que prevé la Ley de Cooperación al Desarrollo y como un objetivo a alcanzar desde la administración más próxima. La Cooperación al Desarrollo desde la escala local debe concentrar esfuerzos, evitando la dispersión de proyectos para ganar en eficacia y resultados.

Consideramos sumamente importante sensibilizar y concienciar a las entidades cofinanciadoras de proyectos, acerca de la importancia del trabajo en red, y de la necesidad de aglutinar y coordinar esfuerzos de un lado, y recursos humanos y económicos de otro.

Una Red Cántabra de Municipios Solidarios plenamente operativa, sigue siendo un mecanismo válido que permitirá promover la captación de fondos de origen público y privado en sus propios territorios, facilitando incluso que las propias empresas ubicadas en el municipio pueden ejercer la solidaridad y responsabilidad social, contribuyendo a la cofinanciación de proyectos solidarios promovidos por los entes locales.

Esta labor de cooperación público / privada reforzará los vínculos entre las administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos y las empresas y organizaciones privadas que desarrollan su actividad en el territorio, mejorando así la confianza mutua.

La Red Cántabra de Municipios Solidarios podría convertirse así, en una auténtica estructura de colaboración entre municipios, ciudadanía y empresas en la cual podrían tener cabida tanto voluntarios como profesionales de todo tipo. Así mismo, facilitaría la integración de municipios más pequeños en proyectos de cooperación al Desarrollo.

En este sentido la creación de la Fundación Fondo Cantabria Cooperación prevista en la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad



Autónoma de Cantabria, sigue siendo una herramienta clave en materia de cooperación al desarrollo.

El Plan Director prevé que los ayuntamientos tengan una participación muy activa en la cooperación descentralizada, no sólo a través de sus aportaciones a la Fundación Fondo Cantabria Cooperera sino que, de acuerdo a la ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, también tengan una representación tanto en la Comisión como en el Consejo de Cooperación de Cantabria.

Otro aspecto interesante que estimamos oportuno propiciar, es el referente a la articulación y potenciación de la Red Cantabra de Escuelas Solidarias, al objeto de situar la educación en esta materia como motor básico de desarrollo, concienciación y sensibilización de los más jóvenes, en la garantía de que en el futuro más cercano tendremos una sociedad plenamente sensibilizada con la ayuda y cooperación al desarrollo.

En cuanto al papel de las ONGDs, a través de la Coordinadora Cántabra, se promueve la coordinación con la administración pública cántabra y se dota de un contenido muy relevante a la política de cooperación de la región. Es por ello que trabajar por recuperar el importante papel de estas organizaciones se presenta como un objetivo ineludible a corto plazo, ante el nulo protagonismo y el abandono que han padecido estas entidades desde las políticas de ajuste que el pp ha adoptado en España y Cantabria en materia de cooperación al Desarrollo.

Ahora más que nunca se precisa fortalecer estas entidades desde el ámbito de lo público. Para recuperar el tiempo perdido que en el desarrollo y fortalecimiento de la labor de las ONGs se ha perdido con los recortes presupuestarios del Partido Popular.

Respaldar y fomentar su cualificación técnica, el incremento de su base social, la consolidación de sus estructuras de funcionamiento y la promoción de su independencia financiera con el fin de que sean un instrumento esencial de la política regional en materia de cooperación al desarrollo.



Asimismo y desde la perspectiva regionalista abogamos por de fortalecer la política de cooperación al desarrollo fomentando y promoviendo la implicación de la empresa en este ámbito de la acción pública. De este modo estimularemos la complementariedad de las capacidades que cada actor puede desplegar en esta materia y dotaremos de mayor grado de legitimidad estas políticas al implicar a cuantos más sectores sociales en defensa de esta cooperación.

El PRC debe instar a que la empresa privada cántabra, a través de sus compromisos de responsabilidad social, se vincule cada vez más en aspectos y proyectos derivados de la cooperación al desarrollo.

### LA FAMILIA EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

El Partido Regionalista de Cantabria, como partido político plenamente integrado en la sociedad Cantabria no ha sido ajeno al profundo cambio que ha tenido lugar en la institución de la familia. Somos plenamente conscientes de la evolución acaecida en el ámbito familiar. Nos hallamos ante nuevos modelos amparados en cambios legislativos profundos que avalan familias derivadas de los matrimonios homosexuales, de la adopción y de la existencia de familias monoparentales... Partimos pues, de un objeto de protección amplio y variado que nos lleva a salvaguardar situaciones nuevas, y a impedir desigualdades de trato y situaciones de indefensión.

Los cambios que han afectado a la familia han incidido sobre todo en las condiciones y la capacidad que tiene la misma para afrontar las funciones que ha cumplido tradicionalmente. Los roles tradicionales han cambiado en su seno: menor número de hijos, menos miembros y menos posibilidades para atender el papel de cuidado tradicionalmente imbricado en el núcleo familiar.

EL PRC es conocedor del esencial papel de la familia como elemento amortiguador de problemas sociales como el paro, la drogadicción, las enfermedades, la vivienda, la marginalidad, etc. : la familia considerada en su esencial papel de solidaridad y de comunidad afectiva.



Derivada de esta concepción de familia como principal núcleo de protección individual y comunitario surge la necesidad en los poderes públicos de proteger la institución familiar y su entorno en garantía del papel vertebrador que la misma cumple a nivel social. La familia es la principal transmisora de la cultura común y los valores que sustentan la convivencia. Es además la primera instancia de atención a las personas de edad, los menores y las personas dependientes, motivos todos ellos suficientes para otorgar a las familias la protección que precisan desde la acción política.

Junto a ello no se puede olvidar que en este proceso de evolución que ha sufrido la familia tradicional apoyada en valores patriarcales se ha generado un nuevo modelo de relaciones en su núcleo interno familiar que acentúa la consideración de los derechos individuales de cada miembro, especialmente de los que requieren una protección extra: menores y personas dependientes.

Las administraciones públicas se ven en la tesitura de encarar nuevas demandas derivadas del núcleo familiar, y por ello desde nuestra perspectiva, las políticas de familia deben orientarse a las diferentes clases que presentan, al desarrollo personal de sus miembros, a la libertad a la hora de definir los proyectos familiares y a la promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades.

Defendemos un enfoque transversal e integral de las políticas de familia que permita la conexión de los diferentes servicios (sanidad, educación y servicios sociales), de acuerdo con un modelo que tenga en cuenta el ciclo vital de los niños y sus familias. Entendemos que el objeto de las políticas de bienestar son las personas y las familias, consideradas desde la diversidad de su composición y características. En las últimas décadas, se han producido cambios importantes en las estructuras y papeles sociales que hacen evidente la necesidad de reforzar los itinerarios vitales basados en la autonomía personal y el aprovechamiento de oportunidades, así como velar por aquellos entornos familiares más vulnerables, y teniendo en cuenta los diferentes tipos de familias. Necesitamos políticas de inclusión social, que mejoren la calidad



de vida y los espacios relacionales, acompañando a las unidades familiares a lo largo de los ciclos vitales.

En este contexto, las políticas preventivas tendrán un papel primordial para evitar situaciones de vulnerabilidad que pueden transformarse en circunstancias de pobreza o de desestructuración sociofamiliar. Las políticas familiares han de dar respuesta tanto a situaciones crónicas de riesgo social, como a situaciones coyunturales de cambios concretos (emancipación, transiciones, cambios familiares, prejubilaciones, etc.).

Las políticas familiares que desarrollaremos incorporarán, además de la lógica individual, la dimensión familiar y comunitaria, combinando el acompañamiento vital a las familias, con las prestaciones y las ayudas puntuales o continuadas.

Las políticas destinadas a las familias, han de presidir el global de las políticas públicas, tanto sectoriales (salud, educación, servicios sociales, etc.) como de todos sus componentes.

Se trata de alcanzar el objetivo de aumentar la calidad de vida y el nivel de bienestar de las familias.

Especialmente hoy dada la coyuntura actual y la gran vulnerabilidad que presentan consecuencia del endurecimiento de las condiciones de vida derivadas del desempleo, la precarización salarial, el recorte brutal de las políticas sociales, el endeudamiento derivado de las hipotecas con riesgo de desahucio de la vivienda habitual y los servicios sociales de atención primaria.

Este objetivo requiere la aplicación de medidas concretas de diverso tipo: legislativas, fiscales, educativas para reforzar el papel vertebrador social que cumple la institución familiar, así como medidas económicas, de acompañamiento, técnicas etc. dirigidas a fortalecer el papel cuidador que reside en el seno familiar. Uno de los principales ataques del PP al ámbito familiar ha tenido lugar en relación con los cuidadores informales,



especialmente las mujeres como consecuencia de la supresión de la cotización a la seguridad social por la tarea de cuidado de sus familiares dependientes.

Desde el ámbito legislativo, Cantabria cuenta con dos instrumentos legales claves para reforzar el papel social de las familias:

La Ley de Cantabria de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y la Adolescencia y la Ley de Mediación de Cantabria que deben recuperar el terreno perdido en estos tres años y desplegar todos sus efectos, congelados por las políticas de austeridad y recorte emprendidas por el PP.

La Ley de Cantabria de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia determina que los poderes públicos están obligados a asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de esta la protección integral de los hijos e hijas. Con la puesta en marcha de esta ley los poderes públicos profundizan en la consideración de los niños y adolescentes no solo como sujetos pasivos de derechos y obligaciones sino como parte activa de la ciudadanía.

Por su parte la Ley de Mediación de Cantabria, contempla la figura de la mediación en el ámbito familiar con el objeto de proteger y tutelar al menor en los supuestos de interrupción de la convivencia familiar . Esta norma crea el Observatorio de Mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria y su desarrollo hoy paralizado, nos permitirá impulsar y desarrollar los Puntos de Encuentro familiares que existen en nuestra región, así como crear nuevos puntos de encuentro, con el objetivo de garantizar el derecho fundamental del menor a mantener una relación adecuada y segura con ambos progenitores y / o con su familia extensa cuando se produzca el cese de la convivencia familiar.

Asimismo, la aprobación y puesta en marcha de la Futura Ley Integral de Discapacidad , permitirá afrontar las necesidades de las familias de las personas con discapacidad, tan demandado por este colectivo.

Resulta además imprescindible avanzar en las políticas de igualdad de género lamentablemente depauperadas por el PP.



Políticas de nuevas costumbres sociales que permiten a mujeres y hombres compartir el trabajo remunerado y las tareas domésticas y de cuidados, así como desarrollar las políticas de promoción de la autonomía personal.

Consideramos necesario promover la coordinación y la cooperación entre los diferentes niveles de la administración, así como la corresponsabilidad con los agentes sociales más relevantes, teniendo presente que los entornos locales son estratégicos en su desarrollo e implantación en defensa y fortalecimiento de la institución familiar.

Para aumentar el nivel de cobertura de los servicios de apoyo a las familias en la actualidad, debemos hacer esfuerzos desde las diferentes instancias del Gobierno con el fin de recuperar el ritmo de creación de plazas en escuelas, servicios de apoyo a la dependencia, políticas de nuevos usos sociales y laborales del tiempo, y mejorar el conjunto de prestaciones económicas y ayudas específicas para las familias que han sufrido un importante retroceso con el Gobierno actual.

Fomentar redes de servicios públicos con la participación de la iniciativa social y el tercer sector, que propicien las relaciones intergeneracionales, prácticas saludables y la participación ciudadana será otro de los objetivos que configuren las políticas públicas regionalistas a favor de la familia.

Solo así será posible diseñar modelos de intervención que estructuren estos tipos de acompañamiento y promuevan la formación de profesionales que puedan asumir estos nuevos roles

El PRC, en definitiva propugna el desarrollo de políticas de acompañamiento vital a las familias, que incluyan mejoras de las prestaciones directas y universales, pero también otras perspectivas como la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y la erradicación de la violencia de género, el equilibrio de los tiempos para el trabajo, para la familia y para uno mismo como un derecho de ciudadanía, la seguridad vital en las relaciones intergeneracionales, la mejora de los servicios de atención a la infancia y a las



personas con dependencia, la incorporación de la dimensión familiar a las políticas culturales y deportivas, entre otras.

### INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: CUIDANDO EL FUTURO

El Partido Regionalista de Cantabria a la hora de enfocar las políticas públicas de infancia y adolescencia parte del hecho objetivo de que el desarrollo integral de los niños y los adolescentes en tanto que ciudadanos activos que son y titulares de derechos subjetivos reconocidos por la Convención de Naciones Unidas merecen protección y respaldo público.

En una sociedad que envejece garantizar los derechos sociales de este colectivo al tiempo que se les hace partícipes de su desarrollo favoreciendo a los agentes activos y corresponsales de su bienestar, y de su crecimiento personal y social es un objetivo ineludible y una prioridad de nuestra política social.

Son actores sociales que han de poder expresar sus opiniones y que pueden actuar e influir en su entorno, si se les facilita la participación adecuada en función de su momento evolutivo y de madurez. Son sujetos de derechos y libertades, capaces de generar respuestas propias y nuevas, que además, pueden enriquecer la sociedad. Es por ello que la sociedad debe procurar los medios y recursos necesarios para garantizar la calidad de vida y el bienestar de nuestra infancia y juventud, su formación, su capacitación para la vida adulta y la transmisión de valores y bienes culturales. Es esta una tarea que incumbe a todo el conjunto social: familia, entorno, sistema educativo, sanitario, social, etc.

Es preciso favorecer el desarrollo de los niños y adolescentes en entornos familiares acogedores, en la escuela y en su tiempo libre, garantizando la salud desde la misma prevención, la protección contra la violencia, la explotación y la negligencia e incorporar la educación, el desarrollo y la protección de la infancia y la adolescencia de manera



transversal en las políticas públicas con el fin de brindar una respuesta global a sus necesidades en los diferentes momentos de su ciclo vital.

Hemos de facilitar con políticas familiares integrales que las familias sean un espacio adecuado de socialización y educación en los niños. La obligación de velar por el respeto efectivo de los derechos comunes de la infancia y la adolescencia es una responsabilidad de la ciudadanía y de los poderes públicos y las familias quienes han de ejercer esta corresponsabilidad proporcionando el apoyo a nivel social, económico y educativo que garantice la calidad de vida de los niños.

Las políticas de familia en relación a la infancia, han de tener un papel esencial como uno de los promotores de igualdad de oportunidades para los niños, incorporando elementos de prevención y de coeducación en la medida que promueven la cohesión social del colectivo infantil y garantizan este activo de futuros ciudadanos, que son vulnerables y que se están formando y desarrollando.

Hay que impulsar el reconocimiento y el valor del papel de los padres y del conjunto familiar como estratégicos en los procesos de socialización de los niños y adolescentes y en la cobertura de sus necesidades básicas primordiales. Resulta necesario visualizar experiencias que recuperen y transmitan estos papeles de cuidado de los niños a través del reconocimiento por parte de la comunidad (familias que ayudan a otras familias, capacitación de padres para realizar acogimientos familiares, etc.).

Sin embargo, el cuidado, la educación, la formación y la socialización no son tareas fáciles de llevarse a cabo. Hoy las familias, que tienen dificultades para llevar a efecto esa labor han aumentado de manera alarmante por el contexto social y económico del momento. Es por ello que las políticas familiares han de incluir aspectos de capacitación de los padres para el cuidado de los niños, servicios de apoyo en momentos de dificultad e intervenciones de carácter comunitario y de solidaridad, siempre pensando en el interés superior del niño.



En situaciones de desprotección infantil debe primar el interés superior del menor pero además será necesario tener en cuenta otros principios de acción: priorizar el mantenimiento del menor en su familia de origen salvo que sea incompatible con su interés, procurar su integración social y familiar, prevenir todas aquellas situaciones que perjudiquen su desarrollo personal, sensibilizar a la sociedad ante las situaciones de indefensión y desprotección del menor y garantizar la seguridad jurídica y la imparcialidad en la función protectora.

La prevención y la protección de los derechos del menor se constituyen para nuestro partido, como principales principios de actuación para detectar situaciones de riesgo y urgencia social respecto de los jóvenes con dificultades de adaptación social en sus diferentes vertientes: familiar, educativa, desfase curricular, económica, cultural, medios de comunicación de masas, etc., que afecten a los niños y jóvenes de cara a evitar situaciones de marginalidad.

Las acciones individualizadas sobre el medio familiar y en concreto sobre menores y jóvenes debe reforzarse por medio de servicios de educación familiar, educadores sociales y el fortalecimiento de las políticas derivadas de los servicios sociales comunitarios.

Las Juventudes Regionalistas cuentan en nuestro partido con una Secretaría general propia y un tratamiento autónomo dentro de los Estatutos de nuestro partido, si bien como es lógico, compartiendo el ideario político de nuestra formación.

Esta circunstancia es indicativa del valor y el peso que el Partido Regionalista otorga a los Jóvenes dentro de nuestra estructura política y el acierto que ello supone para enriquecer toda la estructura del Partido y fundamentalmente los principios y valores que sustentan al PRC como partido plenamente identificada con las inquietudes, problemas y deseos de mejora de la ciudadanía que tiene en los jóvenes un interlocutor de primer orden.



Siempre hemos considerado a nuestros jóvenes una auténtico capital de futuro. Una juventud madura, responsable y absolutamente implicada con la sociedad y el tiempo que les ha tocado vivir también en Cantabria.

Una autonomía de funcionamiento dentro de la estructura e ideología de nuestro partido que determina el protagonismo activo de los jóvenes regionalistas en todas aquellas áreas de actuación que les afectan directamente como parte integrante de la Sociedad Cántabra, protagonismo y participación activa que abogan por trasladar a toda la Juventud de Cantabria.

Nuestros jóvenes conocen perfectamente los problemas y necesidades reales que afectan a sus colectivo en particular y a la sociedad en general. Palpan las inquietudes y los necesarios compromisos que deben asumir de las Instituciones Públicas de Cantabria de una manera directa y transversal, en la articulación de políticas que influyen directamente sobre asuntos en los que están directamente concernidos.

Esta implicación , conocimiento y compromiso de los jóvenes con su propio futuro y con el de la sociedad en la que viven ha queda perfectamente reflejado en el trabajo que han desarrollado en el marco de su ultimo Congreso regional que ha dado origen a un importante trabajo de análisis y diagnóstico de la situación social, económica y política de Cantabria. Documentos que expresan la filosofía de compromiso de los jóvenes del PRC con sus correligionarios, pero también con la sociedad de Cantabria.

Los jóvenes regionalista tienen su propia visión de Cantabria. “Una visión joven y Estratégica”<sup>1</sup>, tal y como abordan en una de sus interesantes ponencias presentadas a su último Congreso Regional. Su implicación activa en el aporte de soluciones y alternativas para la creación de un modelo propio económico y social de Cantabria se sustenta en principios tan fundamentales como la defensa de la autonomía y el autogobierno incluida la autogestión de los recursos propios. La importancia de las personas sobre el mercado y el capital. La necesaria defensa de un desarrollo sostenible con un

---

<sup>1</sup>“Una visión joven y estratégica de Cantabria”. Raúl Huerta Fernández noviembre de 2013



aprovechamiento de los recursos naturales que no ponga en peligro a generaciones futuras, entre otros principios, ponen de manifiesto su deseo de protagonizar el futuro de nuestra región.

Abordan cuestiones tan esenciales como la educación ligada al modelo productivo de nuestra región, el fomento de la cultura del emprendimiento a través de la estrecha colaboración entre la Administración pública y los Organismos científicos situando a la Universidad de Cantabria en una posición estratégica como motor económico de la región.

Consideran el Emprendimiento un elemento clave para la creación de empleo joven , especialmente entre los colectivos recién titulados y entre los profesionales, que les permita desarrollar su proyecto, sus ideas y experiencias en nuevos nicho de negocio viables y con gran valor añadido.

La necesidad de que Cantabria cuente en un futuro cercano con una Ley de Emprendimiento que fomente la cultura de la empresa desde las primeras etapas educativas y especialmente en la Formación profesional y la Universidad se presenta para los jóvenes regionalistas como un objetivo estratégico irrenunciable.

Los jóvenes regionalistas quieren protagonizar el futuro de posibilidades y fortalezas que presenta Cantabria, aprovechando el potencial humano y productivo de nuestra región en garantía de alcanzar el objetivo de una Comunidad Autónoma plenamente competitiva. Reivindican cambios esenciales en materia de infraestructuras, Investigación, desarrollo e innovación para estar en la vanguardia del desarrollo en los próximos años, ofreciendo alternativas para alcanzarlo.

Analizan los sectores económico-productivos de Cantabria desde un punto de vista estratégico para lograr la excelencia y especialización de nuestra producción en aras a lograr la máxima competitividad de Cantabria: la sanidad, el sector agroalimentario, los recursos naturales y culturales de Cantabria, el sector ambiental, la apuesta por las energías renovables, el sector energético y el impulso de la investigación conforman la estrategia marco que defiende “la Marca Cantabria” por la que apuestan plenamente.



Abordan el grave problema del desempleo juvenil desde la perspectiva de las garantías de su emancipación real, la gran asignatura pendiente de los jóvenes de Cantabria, que ha sufrido un retroceso sin precedentes con la crisis y las erróneas políticas aplicadas generando esa huída cercana a los 12 000 jóvenes en nuestra Región.

Emancipación ligada al empleo, a la formación cualificada y a la política de vivienda social o de alquiler que sustentan la base mínima para plantearse sus propio proyecto vital en esta etapa tan esencial de su vida.

Su preocupación por la Universidad de Cantabria y especialmente por la situación de los jóvenes investigadores de la región se ha traducido en un documento de trabajo muy crítico con las asignaciones presupuestarias que el actual Gobierno popular ha destinado en estos años a la Universidad, por su influencia en la involución y retroceso en todos los avances conseguidos en materia de investigación y calidad docente que afecta muy especialmente a los jóvenes doctorandos<sup>2</sup>.

La Universidad para los jóvenes regionalistas es además, uno de los principales focos culturales de la región y un ámbito esencial para el fomento de la participación juvenil, lo que les lleva a analizar la problemática de los obstáculos que padecen para conforman asociaciones de ámbito universitario protagonizadas por los propios estudiantes en aras a impulsar esa participación que consideran tan necesario como beneficiosa para el impulso y avance de nuestra Universidad<sup>3</sup>.

Para las Juventudes Regionalistas participar es incorporarse activamente a un proyecto de sociedad, en este caso a las Sociedad de Cantabria, y las medidas de acción política deben dirigirse u orientarse en esta línea estratégica de acción que tiene una base fundamental en el desarrollo de un asociacionismo juvenil, activo, fuerte y directamente implicado en las circunstancias diversas que rodean a nuestros jóvenes.

---

<sup>2</sup> "Situación general de la Investigación en Cantabria". Diego García Saíz. Noviembre de 2013

<sup>3</sup> "Las claves de la Participación Política en la Universidad". Pablo Bellota Antón. Noviembre de 2013



Consideran la participación la esencia de la democracia representativa, con el fin de aprovechar las experiencias y las capacidades de la mayoría de ciudadanos posible, dándoles protagonismo y poniendo en valor la cultura participativa.

Una participación que considera esencial ante un panorama político que necesita en este momento de la regeneración política para atenuar la brecha que se ha producido entre la ciudadanía y los representantes políticos (el problema de la corrupción que lastra las instituciones democráticas, el adormecimiento del estado de bienestar, la participación más allá de los procesos electorales...).

Se muestran partidarios de modificar la forma de hacer política dando un mayor protagonismo a la sociedad civil en la toma de decisiones lo que supone revisar y promover los mecanismos de participación política distintos de los tradicionales (presupuestos participativos, foros de debate público, refuerzo de los mecanismos de control sobre los poderes públicos. Dignificar la política es una de sus aspiraciones.

Promoviendo la legitimidad de las decisiones, ya que en estas se habrían incluido distintos puntos de vista, ampliando el marco y en consecuencia, adoptando decisiones más enriquecedoras y representativas con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas. Fomentando la autocrítica constantes como instrumento esencial en la mejora y el avance de la toma de decisiones.

Muy concienciados de que la sociedad civil no puede desoír ni perder el capital activo de las mujeres en la toma de decisiones manifestándose muy comprometidos con el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

Los jóvenes se sienten protagonistas de un momento de cambio histórico Y el PRC desde su consideración, tiene la gran oportunidad de presentar un elemento diferencial respecto a otros partidos políticos en



Cantabria a la hora de dignificar la política como servicio a la comunidad e instrumento de transformación y cambio de la sociedad<sup>4</sup>.

En un proceso que imaginan complicado, las y los jóvenes regionalistas no renuncian a protagonizar ese proceso de cambio y revertir con ello la etiqueta de “generación perdida”.

Cantabria no se puede permitir el éxodo de jóvenes Cantabros muy cualificados. Es un potencial básico que esta región está perdiendo como consecuencia de las políticas desarrolladas por el PP en Cantabria y España bajo la excusa de la crisis. La Juventud es necesaria para Cantabria y la política de Cantabria que no puede perder una gran parte de la población que concentra el potencial de cambio generacional que necesita esta región para afrontar su futuro con garantías.

---

<sup>4</sup> “Algunas ideas sobre democracia representativa y regeneración política”. Jesús Goñi Saturio. Noviembre de 2013



## **VIVIENDA SOCIAL: UNA PRIORIDAD REGIONALISTA**

El artículo 47 de la Constitución española fija como uno de los principios rectores básicos de la política social y económica el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna.

A partir de este derecho constitucional que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones y establecer las normas necesarias para hacer efectivo este derecho, el Partido Regionalista de Cantabria ha venido desarrollando una destacable política pública en materia de vivienda desde la responsabilidad ejercida en éste área de Gobierno.

El Plan de Vivienda que ha liderado el PRC desde el Ejecutivo cántabro partía del dato revelador del alto porcentaje de la preocupación de los cántabros acerca de este bien básico.

Este derecho constitucional tiene especial interés e incidencia en determinados colectivos en especial situación de vulnerabilidad: ciudadanos de escasos recursos, en desempleo e inmigrantes, jóvenes y mujeres con especiales dificultades familiares.

En este tiempo de crisis económica el problema de acceso a la vivienda, se ha visto agravado con un nuevo colectivo de personas afectadas por el problema del endeudamiento derivado de las denominadas “Hipotecas basura” cuya proliferación durante la época de la burbuja inmobiliaria en España y en Cantabria, ha originado uno de los principales problemas sociales que hoy debemos afrontar desde la política.

El endeudamiento de las familias derivada de la compra de la vivienda familiar es uno de los principales problemas que ha sacado a la luz la crisis económica y los desahucios hipotecarios han generado en España y Cantabria un drama social de envergadura. Las soluciones abordadas por los grandes partidos, PSOE y PP para frenar una Ley hipotecaria tan anacrónica como injusta han sido incapaces de evitar las situaciones de gran vulnerabilidad de muchas familias que se han producido en estos últimos años.



Este problema, a nuestro juicio debe orientarse desde el ámbito estratégico del Plan de Inclusión Social que propugnamos para Cantabria, paliando las dramáticas situaciones derivadas de los desahucios desde la protección de las políticas sociales para actuar ante los casos de verdadera emergencia social, pero además debe abordarse de un modo más general y amplio, desde el ámbito legislativo e impulsando el instrumento de medicación hipotecaria que se ha demostrado eficaz para paliar estas situaciones.

EL Partido Regionalista siempre ha estado muy atento a las demandas de los ciudadanos de Cantabria en esta materia. Hemos hecho de la política social de vivienda uno de nuestros principales valores políticos.

Siguiendo el principio marco orientador de todas las políticas públicas que ejerce nuestro partido, se ha tenido siempre una especial consideración a los colectivos ciudadanos que presentan mayores dificultades de acceso a este bien de primera necesidad, por motivos económicos, geográficos, sociales, etc.

Aunque la tendencia alcista de los últimos años parece tender en estos momentos hacia la estabilización en los precios de la vivienda, lo cierto es que el problema del acceso a la vivienda persiste para muchos de estos ciudadanos. Si bien es cierto que en los dos últimos años se ha producido una significativa moderación en el incremento de los precios de la vivienda, incluso en algunos casos se ha reducido y la distancia para quienes desean comprar una vivienda y el precio de la misma se ha reducido- aunque ni mucho menos todo lo fuera deseable- o incluso para aquellos que tienen la posibilidad de acceder a una vivienda de protección pública. Lo cierto es que el gran problema sigue siendo hoy, sobre todo para las familias y colectivos especialmente vulnerables, el de la obtención de financiación para su adquisición.

Evidentemente a nadie se le escapa que la compra de una vivienda (la inversión más importante en la vida de la inmensa mayoría de los ciudadanos) se financia con fondos ajenos, principalmente con préstamos bancarios y



todos sabemos que como consecuencia de la crisis económica actual las entidades financieras han endurecido muchas sus condiciones para prestar dinero.

El endurecimiento de las condiciones para acceder a préstamos hipotecarios siempre afecta más a los que más necesidad tiene de crédito (por carecer de empleo estable, apoyo familiar, ser extranjero, etc), determinando en la mayoría de los casos, la imposibilidad material de adquirir una vivienda.

Aún con todo la falta de crédito es un problema coyuntural y nuestros esfuerzos principales se deben centrar en reducir estos factores y aquellos otros que impiden el acceso a la propiedad de una vivienda a estos grupos sociales de nuestra comunidad.

Desde nuestro partido entendemos que el sector financiero y los responsables públicos deben proponer formulas imaginativas que permitan a estas familias el acceso a la vivienda sin olvidar otros sistemas de acceso a una vivienda, diferentes de la propiedad, tales como el derecho de superficie o el arrendamiento con y sin opción de compra.

Al mismo tiempo seguimos considerando básico en el desarrollo de nuestra política de vivienda, la cuestión del equilibrio. Procurar mantener los niveles adecuados de actividad y empleo en el subsector de la construcción y acentuar el carácter social de nuestras políticas para garantizar ese efectivo apoyo a los colectivos sociales de Cantabria que tienen mayores problemas para acceder a una vivienda digna.

Otro importante eje de nuestra acción en la política regionalista sobre vivienda tiene que ver con las medidas destinadas a la rehabilitación y renovación urbanas.

Para el Partido Regionalista de Cantabria la rehabilitación de pueblos y ciudades tiene una especial importancia por lo que supone de dinamización de nuestra economía y de consolidación hacia un cambio de modelo residencial más equilibrado y sostenible. La rehabilitación presenta



numerosas ventajas: es más respetuosa con el medio ambiente ya que no obliga a consumir un bien escaso como es el territorio y es especialmente intensiva en mano de obra cualificada, cuestión ésta muy importante en el contexto de crisis actual. El 70% del coste en la obra de rehabilitación lo es en concepto de *mano de obra* y por cada euro público invertido en obra de rehabilitación se moviliza la inversión de empresas y particulares *multiplicándolo por tres*.

Además la rehabilitación contribuye de forma decisiva a la mejora en el aspecto estético y funcional de nuestros pueblos y ciudades, mediante la recuperación de edificios y entornos degradados de los distintos núcleos de población, contribuyendo también con ello al mantenimiento y fomento de los valores patrimoniales en edificación civil de Cantabria.

Nuestro reto de conseguir dar soluciones de vivienda al mayor número de ciudadanos con las medidas adoptadas en el último Plan de Vivienda que pudimos gestionar al completo, se consolidó de manera importante en el periodo 2005-2008 y arrojó muy buenos resultados en este ámbito, demostrando el acierto de nuestras políticas.

Los necesarios cambios normativos, la permanente colaboración con los Ayuntamientos para la puesta a disposición de suelo destinado a la construcción de vivienda protegida, el cambio en la manera de verificar los procesos de adjudicación de la vivienda pública protegida atendiendo a las mayores necesidades de las personas, la disponibilidad presupuestaria para afrontar iniciativas novedosas acordes con los cambios sociales, siguen siendo aspectos esenciales dentro de la política de vivienda que persigue los siguientes objetivos principales:

1. Garantizar a todas las familias y ciudadanos de Cantabria y prioritariamente a las de menores ingresos y a los sectores sociales más desfavorecidos, el modelo de acceso a la vivienda que mejor se adapte a sus circunstancias, preferencias, necesidades o capacidad económica, estableciendo que el alquiler sea una alternativa real, para la efectiva



emancipación de nuestros jóvenes y para aquellos ciudadanos con los niveles de renta más bajos.

**2.** Facilitar que la vivienda protegida se pueda obtener, tanto por la nueva promoción, como por rehabilitación del parque existente, fomentando la rehabilitación de viviendas ya construidas con voluntad de destinarlas a vivienda protegida y a viviendas en alquiler.

**3.** Regular las condiciones que garanticen a los ciudadanos el acceso a la vivienda en condiciones de igualdad, impulsando la implantación del Registro Público de Demandantes de Vivienda en todos los municipios de Cantabria, así como estableciendo la obligatoriedad de que los sorteos públicos de adjudicación de dichas viviendas se realicen con criterios de transparencia, publicidad y concurrencia entre las personas inscritas en dicho Registro Público.

**4.** Mantener un régimen jurídico de la protección pública de las viviendas que en el caso de los suelos públicos o de reserva obligatoria para vivienda de protección, será permanente y estará vinculado a la calificación del suelo con un plazo no menor de treinta años.

**5.** Alentar la participación e implicación de los ayuntamientos, contribuyendo, entre otros aspectos, con la oferta de suelos para la construcción de viviendas protegidas y alojamientos para colectivos específicos y especialmente vulnerables, el fomento de áreas de rehabilitación y de renovación urbana, y la potenciación de las actuaciones prioritarias de urbanización de suelo con destino a la construcción preferente de viviendas protegidas en alquiler.

**6.** Reforzar la actividad de rehabilitación y mejora del parque de viviendas ya construido, singularmente en aquellas zonas que presentan mayores elementos de debilidad, como son los centros históricos, los barrios y centros degradados, o con edificios afectados por problemas estructurales y los núcleos de población en el medio rural.



7. Orientar todas las intervenciones tanto en la construcción de nuevas viviendas protegidas como en actuaciones de rehabilitación sobre el parque de viviendas construido hacia la mejora de su eficiencia energética y de sus condiciones de accesibilidad.

8. Incentivar la construcción de viviendas de protección pública entre los promotores y constructores.

El último “Pacto por la Vivienda” entre los Agentes Sociales y el Gobierno de Cantabria que impulsamos desde el Gobierno establecía las líneas maestras de la Política de Vivienda que deberá desarrollar el Gobierno de Cantabria. Entendíamos básico que este importante sector de la economía se sintiera protagonista en la Política de vivienda y se involucrara en el proceso de construcción de viviendas de protección pública para garantizar los objetivos señalados porque las mismas son rentables tanto económica como socialmente.

Esta implicación de la iniciativa privada se complementó con una adecuada política de adquisición y gestión de suelo público que permitió poder poner el mismo en el mercado específicamente para la construcción de vivienda protegida. Trabajamos por impulsar la implicación de los Ayuntamientos en esta política que seguimos considerando absolutamente necesaria para garantizar el éxito de un Plan de estas características.

Lamentablemente todo este proceso se ha visto truncado como consecuencia de las políticas de recorte aplicadas por el PP en Cantabria y España que han supuesto el abandono de la política de vivienda social .

Se ha producido un retroceso sustancial en este tipo de políticas que no vamos a renunciar a revertir en los próximos años, porque creemos firmemente en una política de vivienda ambiciosa y destacadamente social cuyo objetivo esencial siga siendo la puesta a disposición de los cántabros y cántabras del mayor número posible de vivienda ya sea a través de vivienda usada, rehabilitada, nueva o de alquiler.



La cohesión territorial y la vertebración del territorio de Cantabria son aspectos que la política regionalista ha tenido en especial consideración para desarrollar la política de vivienda que defendemos.

Partiendo de que la prioridad del programa de vivienda tiene su eje central en los ciudadanos y que no solo los criterios económicos deben presidir la política de vivienda, la rentabilidad social se muestra como el segundo pilar que sustenta las actuaciones del PRC en vivienda.

La rentabilidad social implica que existen núcleos en el entorno rural y en pequeños municipios de nuestra región cuyos ciudadanos demandan el acceso a una vivienda asequible. El equilibrio territorial de Cantabria y la cohesión social en torno al territorio requiere de acciones eficaces que fijen la población a nuestros pueblos con el fin de evitar despoblamientos, y garantizar la conservación de estos espacios que forman parte de la tradición y cultura de nuestra tierra.

En el PRC creemos que hay que fomentar la implantación generalizada de Planes directores de vivienda y rehabilitación de ámbito regional y de ámbito municipal como un instrumento fundamental para detectar errores, diagnosticar situaciones sobrevenidas. Planes que regulen las necesidades, fijen objetivos, ofrezcan una evaluación de resultados y un sistema de control y que en definitiva orienten a nuestros agentes, cada uno en su ámbito de responsabilidad, sobre las concretas decisiones a adoptar en materia de vivienda.

El control de la legalidad en materia de vivienda es un problema que preocupa especialmente a nuestro partido porque afecta a la gestión del programa de vivienda y por ende a la eficacia y eficiencia de sus resultados. Acentuar y optimizar las actuaciones del Servicio de Disciplina Urbanística y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto a favor de la Administración autonómica, que contribuya a evitar y reducir las actuaciones fraudulentas, la especulación y el dinero negro en las transmisiones de este tipo de vivienda, serán acciones políticas claves para asegurar una adecuada gestión de las políticas en materia de vivienda.



La articulación, puesta en funcionamiento y mejora en la gestión de los denominados Registros de Demandantes de Vivienda para llevar a cabo un control de cada solicitante y del cumplimiento de los requisitos legales previstos en la normativa sectorial de vivienda, así como para identificar las singulares necesidades de los demandantes de vivienda, se configura como un instrumento eficaz para canalizar adecuadamente las ayudas y subvenciones concedidas y un observatorio excelente para detectar nuevas necesidades enfocando las políticas de actuaciones protegidas de manera que se den cumplida respuesta a las peticiones concretas y reales de vivienda en Cantabria.



## **AVANZAR EN IGUALDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO**

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental de la democracia, reconocido en nuestro derecho positivo pero con numerosos obstáculos para su aplicación real.

Somos conscientes de que las declaraciones de principios sancionadas en leyes o en normas jurídicas no bastan por sí solas para transformar costumbres sociales y posos culturales muy arraigados.

Desde el Partido Regionalista creemos firmemente que desde la instituciones es necesario implementar y potenciar el desarrollo de políticas de igualdad de género al máximo nivel y abordar la discriminación de las mujeres por el hecho de serlo como una cuestión prioritaria.

Nos posicionamos políticamente en defensa de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, por cambiar roles y estereotipos sociales y culturales equivocados respecto de la mujer y que lastran su desarrollo personal, profesional y social.

A pesar de los indudables avances en todos los ámbitos de acción pública que se habían venido desarrollando desde la aprobación de la Ley de Igualdad Estatal, la desigualdad por razón de género sigue siendo una realidad que lastra a la mitad de la población de nuestro país y región.

La desigualdad de género persiste y se ha agudizado como consecuencia de la crisis, los recortes presupuestarios establecidos desde el Gobierno de España y Cantabria y la aplicación de unas políticas tan equivocadas por los resultados de las mismas como retrógradas en su planteamiento.

El incremento de la desigualdad entre mujeres y hombres es un claro exponente de que la desigualdad no sólo nace, sino que, sobre todo, se hace. En España se ha incrementado de modo considerable en estos tres últimos años y Cantabria no ha sido ajena a ese proceso.

Las políticas del partido popular no han tenido entre sus prioridades la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y el resultado más evidente



lo refleja el Informe del Fondo Monetario Internacional evidenciando que en materia de igualdad de género España ha descendido desde el undécimo lugar en el ranking mundial, que ocupaba en 2010, al puesto 30 en 2013.

El retroceso en esta materia es palpable y ha tenido un claro culpable en un Gobierno que nos ha hecho retroceder veinte años en el proceso de la igualdad de género.

En Cantabria, los recortes presupuestarios en este ámbito han supuesto una merma cercana a los dos millones de euros en estos tres años de gobierno del PP y se ha saldado con la supresión de un órgano fundamental para la participación de las mujeres y su aportación imprescindible para la orientación de las políticas públicas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Nuestro partido en cambio, cree firmemente en la intervención expresa para propugnar un nuevo modelo social, económico, político y cultural en la CCAA de Cantabria en aras al afianzamiento de la mujer en el ámbito de lo público que orienten los postulados de igualdad hacia su realización práctica y efectiva y en ello hemos empleado una buena parte de la acción pública de nuestro partido.

Partimos de la cuestión previa fundamental de que determinadas políticas públicas aparentemente neutras tienen influencia distinta para los hombres y las mujeres destinatarios de las mismas, hasta el punto de que en ocasiones, pueden generar una mayor desigualdad de la que pretenden evitar.

En nuestra sociedad los roles que desempeñan las mujeres y los hombres siguen condicionando la vida de ambos y es especialmente visible que las mujeres se encuentran en desventaja respecto de las políticas públicas que fomentan la igualdad de oportunidades de género, fundamentalmente porque estas acciones no reconocen la desigualdad de partida a la que se enfrentan las mujeres en su entorno diario( respecto de las responsabilidades familiares, en el mercado de trabajo y su mayor vulnerabilidad ante situaciones de violencia de género y agresión sexual...).



A ello se le une el hecho de que muchos varones se enfrentan en su lugar de trabajo a culturas empresariales y laborales que no aceptan la asunción de sus responsabilidades familiares y esta cultura anti igualdad , influye negativamente sobre los roles y estereotipos sociales y culturales e incide sobre sus necesidades vitales.

El Partido Regionalista considera que hoy más que nunca las políticas de género deben recuperar el espacio público perdido en este tiempo porque son más necesarias que nunca.

Es preciso identificar y poner en evidencia la aportación de las mujeres al desarrollo social y económico de nuestra región y conocer el impacto que las políticas públicas en materia de igualdad han tenido sobre el proyecto vital de las mujeres y los hombres especialmente en estos tres años donde se ha perdido un tiempo precioso que es necesario recuperar de inmediato.

Para los regionalistas esta es una cuestión que afecta a la plena ciudadanía de las mujeres y por tanto un objetivo irrenunciable. Por eso nos manifestamos a favor de la libertad de las mujeres para decidir sobre todos los aspectos de su vida y sus derechos.

Es contundente nuestro compromiso con la prevención y la erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de esclavitud o explotación que afecte al colectivo femenino, porque lo consideramos un ataque sin paliativos, a los derechos fundamentales de las mujeres..

Defender la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos y desde todas las reformas legislativas que sean precisas para garantizar los derechos de las mujeres se convierte en el gran objetivo de nuestras políticas. Por ello creemos imprescindible trasladar este enfoque igualitario a todos los grandes debates sobre las salidas de la crisis en la cual las mujeres han perdido en derechos de una manera acusada que solo unas políticas sociales y de género combinadas de manera adecuada pueden revertir la involución que se ha producido en este tiempo y que la sociedad del futuro no puede permitirse.



EL PRC considera que las políticas de género, hoy en plena vigencia, deben recuperarse, e incentivarse desde la nueva perspectiva social que la crisis ha sacado a la luz en materia de igualdad.

Debemos buscar nuevas vías de acción abordando la deficiencia estructural que afecta a nuestra organización social a la hora de abordar la desigualdad de género. Solo actuando desde la sociedad generadora de desigualdades podremos avanzar en la efectiva igualdad.

Hoy más que nunca, nuestra sociedad debe recuperar el capital social y económico que representan las mujeres, potenciarlo y cuidarlo.

Actuar sobre reglas de origen heredado, muy arraigadas a lo largo de generaciones y luchar contra el recelo de muchas instituciones sociales que perciben el cambio como una amenaza al tiempo que se recupera el terreno perdido por las políticas de austeridad aplicadas de infaustas consecuencias para el avance de las mujeres, será una tarea en la que emplearemos tiempo, recursos y medios.

Porque estamos convencidos que el foco de la acción política debe situarse en la propia sociedad, posibilitando los cambios que van a repercutir en mayores niveles de libertad de elección para mujeres y hombres. Acción política y acción social en coordinada en beneficio de la igualdad coadyuvando a la transversalidad que preside las políticas de género.

Nuestro principal objetivo en este momento es evitar y luchar contra un modelo de entender la sociedad que vuelve a incidir en la vuelta a una sociedad organizada en torno a criterios tradicionales acerca de la mujer y la familias que están dificultando una vez más, la plena incorporación de las mujeres a la vida pública e impidiendo el desarrollo de un modelo de relaciones sociales entre mujeres y hombres basados en los principios de respeto, igualdad y democracia.

Porque esta vuelta al pasado está poniendo en peligro los avances a incorporar en el futuro y especialmente las posiciones alcanzadas en materia



de igualdad que han supuesto un esfuerzo considerable para las mujeres en particular y toda la sociedad en particular.

Ni un paso atrás en políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres resumiría el compromiso político del PRC en este ámbito.

El PRC considera que para luchar contra la desigualdad actuando sobre normas y valores se va a tener que incidir sobre varios procesos:

### LA PARTICIPACIÓN PARITARIA DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES

En los ámbitos de decisión públicos y privados: A nivel interno, como partido político seguimos avanzando en potenciar la presencia y peso de las mujeres regionalistas y su activa participación en la sociedad civil. Este compromiso a nivel interno tiene suficiente relevancia si se tiene en cuenta la historia de nuestra formación que en su nacimiento se constituye con la presencia mayoritaria de compañeros varones, con unas reivindicaciones muy marcadas en la consecución de la autonomía, en la defensa del campo, de nuestra tierra, de nuestras costumbres y tradiciones. Hoy es una evidencia constatada la evolución en nuestro en un corto periodo de tiempo y el incremento del número de mujeres que participan en cargos públicos y de organización dentro de las áreas de gobierno y trabajo que desempeña el PRC.

Continuaremos apostando por reconocer y hacer visible el potencial femenino que existe en el partido, que debe aprovecharse e incentivarse con medidas de impulso positivo.

Dentro de esas medidas de impulso positivo, las mujeres regionalistas debemos desempeñar un papel esencial. La militancia activa deberá incrementarse desde las bases del mismo y traducirse en todos los órganos de dirección del partido para encaminar el equilibrio representativo.

Hacer llegar el mensaje regionalista a un mayor número de mujeres en Cantabria incidiendo en el carácter abiertamente social de nuestra ideología política que no discrimina por razón de sexo debe constituirse en un objetivo



prioritario también para nuestros compañeros varones que deben de impulsar y favorecer desde el interior (y hacia el exterior), la participación femenina en nuestras filas en aras a conseguir entre todos un mayor número de mujeres identificadas con nuestros postulados.

El PRC es consciente también, de que mientras las mujeres no tengan una presencia más numerosa y cualificada en la toma de decisiones que tienen lugar en nuestra región la desigualdad seguirá existiendo en todos los ámbitos de su vida personal y social . Por ello nuestras acciones deben orientarse en la insistencia de medidas que inviten a la participación de las mujeres en el desempeño de un papel protagonista en el espacio público de Cantabria, de modo que todos los órganos de poder y decisión tengan presencia femenina, y en garantizar que el aumento de la participación femenina en la educación y entre la población económicamente activa, se corresponda con los ámbitos en los que se toman las decisiones.

### REIVINDICAR EL CONCEPTO DE IGUALDAD COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE LA ESTABILIDAD POLÍTICA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico y el desarrollo contribuyen a transformar la sociedad en la misma medida en que la desigualdad de géneros contribuye a lo contrario puesto que impide la consecución de metas de crecimiento económico, de integración social y de estabilidad política al desaprovechar el capital humano de las mujeres.

Nuestra sociedad ha experimentado una transformación visible como consecuencia del acceso de las mujeres al mercado laboral que no es sino el signo externo de una transformación más profunda que afecta al status de la mujer y a su entorno de relación: familiar, laboral, político, judicial...

La asunción de nuevos papeles que se ha derivado de este cambio no se ha asumido igual para ambos miembros de la pareja como consecuencia de la tradición cultural de relaciones no igualitarias de la que se parte.



El sustrato sociocultural de carácter patriarcal sigue influyendo sobre actitudes que mantienen roles estereotipados y equivocados sobre la mujer.

Históricamente, y prácticamente en todas las sociedades, el trabajo de las mujeres ha sido invisibilizado frente al trabajo masculino, ello es una directa consecuencia de la división sexual del trabajo: los hombres acceden a un empleo estable, remunerado, y desempeñan cierto tipo de actividades tradicionalmente consideradas como masculinas.

Las mujeres, en cambio, acceden al empleo, pero no lo hacen en las mismas condiciones: su empleo es precario, a tiempo parcial, escasamente valorado y se localiza en determinados sectores productivos, principalmente en el sector servicios: educación, sanidad, trabajo doméstico, que son los menos valorados socialmente, y que están directamente relacionados con el cuidado, asistencia y protección social de las personas.

A este respecto, desde el PRC entendemos que la situación laboral de inactividad no puede quedar fuera del análisis del empleo, porque no es una categoría externa al mismo y porque se demuestra en la práctica que la discriminación a través del paro, el desempleo temporal o el empleo a tiempo parcial, perjudica especialmente a las mujeres, como ponen de manifiesto todos los datos que se manejan en la actualidad.

Por otro lado, las responsabilidades familiares, la conciliación entre la vida familiar y laboral sigue pesando mucho y pesando en contra de las mujeres a la hora de cuantificar y cualificar el empleo femenino.

Los índices de fecundidad disminuyen y los obstáculos aún existentes para el acceso, promoción y mantenimiento de la mujer en el empleo generan tensiones sociales evidentes.

La brecha salarial que se sigue produciendo y se debe a las prácticas empresariales, no se produce por generación espontánea y no obedece a razones objetivas, sino más bien a un poso ideológico cultural, que trasnochado y está afectando y poniendo en crisis nuestro estado de bienestar. Nuestra política debe incidir en fomentar instrumentos eficaces



para combatir la discriminación salarial, que incluyan refuerzos en la actuación de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.

Es preciso además, en colaboración con los empresarios, establecer un mecanismo de información actualizada que refleje desagregadas por sexo, todas las retribuciones, cualquiera que sea su concepto, que perciben los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

Incidir en la necesidad de garantizar la igualdad en el empleo y la formación y luchar contra los efectos discriminatorios que generan los contratos a tiempo parcial y los temporales, así como las interrupciones de la vida laboral por motivos de cuidado en el salario, las prestaciones y las pensiones de las mujeres será otras de las acciones esenciales que exige la lucha contra esta forma económica de discriminación.

Igualmente continuar con la elaboración de diagnósticos y aprobar de Planes de Igualdad en las empresas mejorando la regulación actual sobre su aplicación y seguimiento servirá para avanzar en este camino

Consideramos imprescindible tender hacia una nueva manera de organización social donde se armonicen las diferentes esferas de la vida evitando lo que sucede hoy: todas las esferas de la vida acomodadas a una sola, la relación laboral.

Nuestro partido defiende el impulso y desarrollo de políticas activas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la adecuación de las estructuras del empleo a esa conciliación que adecuen los servicios socio comunitarios a las nuevas demandas sociales y al fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo domésticos.

Estimamos necesario incidir al mismo tiempo en las condiciones del empleo flexibilizando y reordenando los tiempos de trabajo, mejorando los programas de ayudas a trabajadores y trabajadoras que se acojan a las excedencias, reducciones de jornada etc. evitando la feminización de estas medidas por lo que deben empezar a enfocarse desde la perspectiva del interés de la sociedad en su conjunto a la hora de su diseño.



## ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIO COMUNITARIOS Y CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE CUIDADO

El Partido Regionalista defiende la necesidad de analizar los servicios socio comunitarios desde una nueva perspectiva en la que los derechos individuales de las personas sean la clave orientadora de la acción de los mismos- Derechos individuales de cuidadores y cuidados, sin olvidar las necesidades de conciliación familiar y profesional que hoy preside las relaciones laborales-Para responder con acierto es necesaria la coordinación de las administraciones gestoras, la revisión de calendarios, horarios y servicios en función de las necesidades personales, familiares y sociales , planteando los programas de atención desde las peculiares y diversas situaciones que afectan a sus destinatarios. Se trata de imbuir la perspectiva comunitaria en la creación y orientación de los servicios públicos dirigidos a las familias.

Asimismo, si queremos aprovechar al máximo el potencial productivo que reside en las mujeres en beneficio del desarrollo y transformación social en aras de la auténtica igualdad la clave se halla en aprovechar el potencial cuidador de los hombres.. En el contexto actual de crisis económica, estamos ante un momento clave para tomar medidas efectivas en este sentido: una participación de los hombres en el hogar del 50%. La implicación de los hombres y los servicios públicos comunitarios no solamente son imprescindibles para permitir a las mujeres la autonomía que necesitan y a la infancia la atención que merecen para intentar paliar el problema demográfico.

## EL PACTO SOCIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La colaboración de hombres y mujeres en la transformación de nuestra sociedad es absolutamente necesaria. Si los agentes del cambio no están involucrados es imposible cambiar la estructura de nuestra sociedad.



El PRC considera que es fundamental trabajar simultáneamente la cuestión de los géneros, los roles que tradicionalmente desempeñan mujeres y hombres en la sociedad y su futuro. Nos comprometemos a buscar espacios y fórmulas que permitan a los hombres, tanto individualmente considerado como de manera colectiva, se incorporen a esta necesaria reflexión acerca de la justicia, legitimidad y sostenibilidad de la cultura patriarcal que todavía hoy impregna nuestra sociedad situando a las mujeres en una posición de inferioridad y subordinación respecto de sus compañeros varones.

Estas acciones deben ir acompañadas además de cambios legislativos y cambios en las instituciones porque leyes avanzadas sin la decisión política de cambiar las conductas discriminatorias, terminan generando grandes insatisfacciones por la diferencia abismal entre la norma y la realidad.

Por ello el PRC apuesta por emprender acciones específicas dirigidas a hombres y mujeres para fortalecer la capacidad de organización y la construcción de una nueva cultura igualitaria en nuestras instituciones que genere los cambios necesarios en la estructura social en aras en la igualdad efectiva porque ese objetivo se muestra inaplazable para no comprometer nuestro futuro desde una organización social injusta e ineficiente ejerciendo efectos devastadores sobre las personas y la economía.

### COMBATIR LA VIOLENCIA DE GENERO, LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES

Dentro de las políticas de atención a las familias, el Partido Regionalista de Cantabria considera que es necesario focalizar la atención en las mujeres. Las mujeres que tradicionalmente han ejercido y ejercen funciones que dan sentido y cohesión a la institución social de la familia.

Incidir en acciones públicas específicas para la promoción personal de las mujeres y su empoderamiento, para garantizar su seguridad y la defensa de su dignidad, es el compromiso que asume el Partido Regionalista de Cantabria.



Curiosamente es en la Institución familiar donde muchas mujeres padecen la vulneración de sus derechos como personas, ante situaciones de maltrato y violencia que en sus situaciones más graves terminan con la muerte de las mujeres.

Visualizar la violencia muy arraigada en nuestras conductas sociales sustentadas en un machismo acendrado y misógino es el primer paso para atajar una lacra compleja de múltiples aspectos que requiere de respuestas contundentes y especializadas desde lo público.

Medidas legislativas que incidan en la protección de las mujeres y menores, que aparten a los maltratadores del entorno del hogar, prevean protocolos de colaboración y coordinación institucional en los colectivos afectados, que promuevan ayudas sociales, programas de tratamiento psicológico, campañas de sensibilización como las que recoge nuestra norma autonómica en la materia, siguen siendo imprescindibles y requieren de continuidad en el tiempo para lograr su efectividad. Por ello es necesario para nuestro partido profundizar en :

- La superación de la cultura machista y en la misoginia como base de la desigualdad entre hombres y mujeres, y como germen de la violencia de género.
- Garantizar la protección de las mujeres con medidas sociales, judiciales y policiales.
- La coordinación de las actuaciones legales, institucionales y sociales destinadas a la prevención y a mitigar las situaciones y consecuencias de este tipo de violencia.
- La erradicación de cualquier indicio de discriminación por razón de sexo

Para el PRC el desarrollo y aplicación efectiva de la Ley Cántabra para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección de las víctimas se constituye como el marco legislativo referencial para el desarrollo y posterior evaluación de medidas de acción política orientadas a la



concienciación, la prevención y la acción que la actual normativa en la materia configura como objetivos de influencia en la acción pública para afrontar el problema desde una perspectiva integral y con el objetivo claro de incidir en un tratamiento globalizado de todos los aspectos que influyen en la violencia de género.

La involución en la aplicación y desarrollo de esta Ley consecuencia de las políticas antisociales del actual Gobierno debe frenarse de inmediato para recuperar y mejorar en los niveles de asistencia y prevención con que contábamos en Cantabria hasta la llegada del PP al Gobierno.

Que la pobreza tiene nombre de mujer es un hecho constatable en nuestra sociedad y en los últimos años el avance de la pobreza y la desigualdad en Cantabria y España nos demuestra que cualquier actuación integral que se aborde en materia de pobreza y exclusión tiene que tener un componente de género que atraviese todas las estrategias, acciones y políticas que se desarrollen en el futuro, especialmente en el Futuro Plan de Inclusión social que se aborde en Cantabria que además deberá contener un apartado específico para la situación de las mujeres con discapacidad, afectadas por la una triple discriminación: en cuanto a discapacidad, en cuanto a violencia de género y en cuanto a capacidad económica o nivel de vida.

Es un hecho comprobado y repetido históricamente que cuando la crisis económica arrecia, las medidas de acción contra la crisis priorizan el empleo masculino sobre el femenino, se recortan los presupuestos de los servicios públicos y los programas de atención a las personas necesitadas, entre las que se encuentran las mujeres y en general, todos los recursos disponibles en beneficio de las mujeres disminuyen. Las mujeres son las grandes perdedoras de este tipo de políticas económicas, por ello desde el PRC consideramos que las políticas públicas de igualdad orientadas a reducir las desigualdades, redistribuyendo la riqueza y ejerciendo un control sobre el mercado, son esenciales para vertebrar nuestro estado de bienestar al



proteger a los sectores sociales más desfavorecidos-entre los que se encuentran las mujeres-de la explotación económica y la subordinación social.

### LAS MUJERES EN EL ENTORNO RURAL DE CANTABRIA

El equilibrio territorial es un principio orientador clave de las políticas públicas del PRC. El desarrollo de políticas públicas que determinen una vertebración del territorio de Cantabria en atención a la población de todos los puntos de nuestra geografía regional orienta toda la actividad política de nuestro Partido.

El 80% del territorio de nuestra Comunidad Autónoma es rural, con 67 Ayuntamientos y donde viven más de 100.000 personas de las cuales más de la mitad son mujeres.

El colectivo de las mujeres rurales de Cantabria, siendo el más importante, es sin duda alguna objeto de una atención especial por nuestro Partido.

Bajo la denominación de “mujeres rurales”, se incluyen mujeres que trabajan en la ganadería o en la agricultura, con una dificultades y demandas concretas derivadas de condicionantes socioculturales específicos y concretos.

Otro grupo de población femenina trabaja en el sector de los servicios, en empleos ubicados en un núcleo urbano próximo a su lugar de vida habitual, desplazándose todos los días del pueblo a la ciudad.

La forma de vida, las expectativas, la visión del mundo, las actitudes y opiniones de estas mujeres son muy semejantes a las de otras de su misma edad que viven en la ciudad, y por ende tienen unos objetivos y unas perspectivas de futuro diferentes a las de sus antepasadas.

Como conclusión, el rasgo más definitorio de la sociedad rural, y específicamente de las mujeres rurales es la heterogeneidad.



Se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones que la jornada laboral de las mujeres que viven en núcleos urbanos y que trabajan fuera de casa es, en muchos casos doble, compaginando su jornada laboral con las tareas de la casa, cuidado y educación de los hijos, mientras que el hombre, con mucha frecuencia, sólo se ocupa del trabajo externo y no comparte las obligaciones y responsabilidades familiares.

Esta circunstancia, esta desigualdad, se produce con mayor intensidad en las zonas rurales. En muchos casos la jornada de muchas mujeres rurales no es doble, sino interminable, además su trabajo es habitualmente invisible, no sólo porque no aparece registrado en ninguna cifra estadística- si bien ese fenómeno está comenzado a cambiar en virtud de las políticas de igualdad de oportunidades- sino que en muchos casos tampoco es valorado por la propia familia.

La mayoría de las mujeres que viven en estas poblaciones rurales quieren permanecer en su pueblo pero lógicamente quieren que esa opción, que es sumamente importante desde la perspectiva de la vertebración del territorio de nuestra CCAA, no les suponga una merma de su calidad de vida y una falta de oportunidades.

Desde esta perspectiva la recuperación de los servicios sociales comunitarios de proximidad afectados de manera evidente por la reciente reforma de la Administración Local del PP, ponen en peligro los objetivos de mejorar las condiciones de vida desde los pueblos en los que estas mujeres viven y trabajan.

Demandar de los poderes públicos una acción efectiva que les garantice unas prestaciones y servicios de calidad, similares a los que con mayor facilidad tiene acceso las mujeres que viven en núcleos urbanos o periurbanos se convierte hoy en una dificultad añadida derivada de esta reforma legislativa por lo que en la medida de nuestras posibilidades- es una legislación básica del Estado- insistiremos en su retirada..Porque las políticas públicas que desarrolla el PRC desde el ámbito local, se perfilan en el polo opuesto de lo que se establece en esta norma.



Nuestras políticas de vertebración social desde la administración más cercana a los ciudadanos: ayuntamientos, mancomunidades, comarcas y Juntas vecinales, influyen decisivamente en la erradicación de desigualdades derivadas de la falta de comunicación, infraestructuras y servicios esenciales básicos en nuestros pueblos. Políticas públicas de vertebración territorial que benefician de manera especial a las mujeres de estas poblaciones y que seguirán siendo “bandera” en la acción de nuestro partido.

Políticas de vertebración del territorio que influyen en el crecimiento socioeconómico de nuestras poblaciones rurales que ven como una clara oportunidad de desarrollo endógeno las denominadas empresas agroalimentarias que se configuran como un yacimiento de empleo de primer orden del que se puede beneficiar especialmente la población femenina de nuestras zonas rurales.

No olvidemos que la mujer es la que fija la población y este es un dato muy a tener en cuenta, debido al progresivo despoblamiento del medio rural.

La responsabilidad de lograr la igualdad entre mujeres y hombres y terminar con las diferencias de acceso a los servicios entre la población rural y urbana es responsabilidad de todos y es un aspecto fundamental a promover por el PRC desde esta perspectiva de género, integradora y vertebradora del territorio.



## LA COHESIÓN SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN

Desde el Partido Regionalista de Cantabria consideramos la educación como un pilar fundamental del estado de bienestar y un instrumento clave para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el avance de la sociedad.

La educación inclusiva, integral, desde la diversidad y a favor de la convivencia es condición imprescindible para lograr el desarrollo económico, la paz social y el progreso de cualquier sociedad.

Estamos convencidos del papel central de la educación y el aprendizaje continuo a lo largo de todas las etapas de la vida para dar respuestas a los retos y nuevas necesidades que nos demandan la sociedad, diversa y compleja en la que vivimos en la actualidad.

Partimos de la educación como un derecho universal esencial para el desarrollo personal y en estos momentos de incertidumbre y de recortes sangrantes aplicados al sistema educativo en nuestro país y nuestra región nos debe llevar a ser beligerantes con unas reformas muy cuestionadas por amplios sectores de la sociedad, que se han abordado desde la imposición y con total ausencia de consenso en un ámbito donde el consenso es esencial con el fin de evitar vaivenes indeseables de las políticas educativas que perjudican directamente a sus destinatarios.

Desde el inicio de la democracia se han sucedido siete leyes educativas incluida la LOMCE actualmente en vigor, con respecto a la que existe un compromiso de la mayoría de los grupos de la oposición para derogarla en la próxima legislatura, caso de alcanzar la mayoría suficiente para ello.

Algo tan fundamental como la Educación, debería ser motivo de amplio consenso por parte de todos los partidos políticos, con el objeto de dar estabilidad y continuidad en el tiempo al sistema educativo independientemente del partido que gobierne. Esta es la clave para mejorar



el rendimiento académico, disminuir los altos índices de fracaso y abandono escolar (España lidera la estadística europea durante varios años consecutivos) y para devolver la valoración social, la confianza y la motivación al profesorado.

### LA EDUCACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL

El cambio de modelo económico, sustentado en un mercado tecnológico competitivo y sostenible, junto con la filosofía del PRC de conseguir el mejor futuro para los cántabros nos deben llevar a los regionalistas a reclamar una mayor y mejor detección de las nuevas necesidades formativas de nuestro mercado de trabajo en coordinación con los actores sociales: Agencias de Desarrollo Local; asociaciones empresariales y profesionales, etc.

Las previsiones que ha marcado la UE para 2020 es que sólo el 15% de los empleos serán para gente sin cualificación, por lo que el objetivo es que el 85% tenga estudios de diferente nivel: Formación Profesional, universitarios o postgraduados.

Para el PRC la educación y la formación son uno de los instrumentos Fundamentales para salir de la crisis que actualmente padecemos.

Por ello nos planteamos una serie de Objetivos:

- Fomentar y mantener los niveles de calidad de la red educativa existente, propiciando la igualdad de oportunidades.
- Impulsar acciones creativas, innovadoras y participativas en el espacio educativo.
- Adaptar los puestos escolares a la nueva demanda demográfica (por el crecimiento demográfico y por los movimientos de población) y orientar la oferta educativa a las necesidades del nuevo mercado laboral que ha de cambiar su modelo.



- Situar la acción tutorial (la atención individualizada a las necesidades del alumnado), en todas las etapas, en el primer plano de la política educativa.
- Avanzar en la calidad a través de la equidad. La enseñanza personalizada será un objetivo irrenunciable para esta legislatura, con el fin de acercarnos a la excelencia mediante la consecución
  - Formar Profesionales Altamente Cualificados
  - Reforzar la lectura en todos los niveles educativos.
  - Fomentar la participación y la gestión de las AMPAS.
  - Impulsar acciones creativas, innovadoras y participativas en el espacio educativo.

### ETAPAS EDUCATIVAS

Desde el Partido Regionalista pretendemos abordar las diferentes etapas educativas.

**La Educación infantil:** La educación infantil consiste en proporcionar a los niños un entorno seguro y prestarles la educación y asistencia que necesitan para desarrollarse y desplegar su potencial gracias al apoyo emocional, físico, social y educativo.

Una buena educación infantil representa una oportunidad para elevar la calidad de vida y contribuye a la conciliación de la vida laboral, privada y familiar para todos los miembros de la familia.

Esta fase de la educación tiene carácter no obligatorio. Sin embargo se trata de un momento esencial y clave para el desarrollo afectivo, el contacto con el conocimiento, la personalidad y la relación social.

Consideramos un objetivo clave la extensión y la inversión en la red de aulas de dos años a todos los centros públicos que lo soliciten.



Se trata de recuperar este Programa esencial para las familias que ha experimentado un importante retroceso como consecuencia de las políticas de recorte del Partido Popular que ha paralizado la inversión para el fomento de una potente red de guarderías iniciada en la etapa del Gobierno de nuestro partido impidiendo su extensión a toda la región.

Somos partidarios de Crear un Cuerpo Autonómico de Educadores, con titulación de, al menos del Ciclo Formativo de grado Superior para atender a los Centros Docentes que impartan Educación Infantil.

Queremos con esta política responder también a las necesidades que presentan las familias y los niños que habitan en las zonas rurales, para que puedan acceder a los centros escolares infantiles.

Educación obligatoria: Debemos mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria atendiendo todas las necesidades independientemente del lugar y tamaño de la población. Además, debemos procurar adaptarlas a las nuevas tecnologías, fomentando la participación e intentado paliar el abandono y el fracaso escolar.

En especial queremos atender la demanda de servicios suplementarios. La especial distribución demográfica de nuestra región exige que se coordine una red de transporte escolar en colaboración con los municipios, teniendo como principio la creación de nuevas escuelas y aulas haya donde sea posible y necesario. E Incrementar los comedores escolares y programas o actividades extraescolares.

Potenciar el aprendizaje temprano de una lengua Extranjera extendiendo el bilingüismo y el número de centros bilingües, complementando el mismo con intercambios culturales para la práctica de idiomas es otro de nuestros objetivos en esta fase educativa. Al igual que consideramos que la Educación en valores debe integrar la educación de centros y la familia evitando la descoordinación educativa y la segregación para favorecer la convivencia que acabe con la violencia escolar.



En cuanto a la **Formación Profesional**: entendemos que una formación profesional de calidad, adecuadamente estructurada y ramificada, ágil y de prestigio es el gran déficit del sistema español.

Los países con un alto porcentaje de participación en la formación profesional tienen una menor tasa de abandono escolar y por consiguiente, un mayor número de personas activas. De ahí nuestra preocupación por Promocionar la formación profesional, su adaptación y potenciación es clave para que España, y especialmente Cantabria, asuma el reto del cambio de sistema productivo.

La Revisión del catálogo de ciclos formativos y su adecuación a las necesidades del mercado laboral tanto en titulaciones como en plazas, agilizando los cambios necesarios con el fin de incorporar las actividades emergentes e innovadoras y el Impulsar el período lectivo de prácticas en empresas como proceso esencial de aprendizaje profesional y para colaborar en la transición entre el período de formación y el acceso al mercado laboral son algunos de nuestros objetivos en esta materia.

Entendemos además la FP como una fase educativa esencial para prevenir evitar el abandono escolar.

En la etapa de Bachillerato: queremos ofrecer todas las modalidades de bachillerato en todas las Comarcas de Cantabria.

Y reforzar los estudios de bachillerato y los de enseñanzas especiales (idiomas, música, danza, deportivas...), estableciendo centros especiales para estas convalidaciones.

En materia de Educación de personas adultas: consideramos que es una contribución esencial para mejorar la capacidad de inserción profesional, la movilidad y la inclusión social de estos colectivos, especialmente en estos momentos donde los parados de larga duración de más de 45 años se están convirtiendo en un importante problema social para Cantabria.



La educación de adultos fomenta de manera activa la integración y tiene un valor considerable como incentivo para los alumnos, posibilita la intercomunicación y el respeto mutuo y es un factor esencial para fomentar la participación mayor y más intensa de una serie de personas y grupos excluidos.

### INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Desde el Partido Regionalista consideramos fundamental potenciar la mejora constante del sistema educativo en una sociedad compleja y cambiante a la que no se sustrae Cantabria.

La calidad de nuestra educación depende de un programa intenso en estas materias por ello queremos entre otros objetivos:

- Intensificar las evaluaciones del funcionamiento y resultados del Sistema Educativo de Cantabria en los aspectos de docencia, aprendizaje y gestión y en los procesos de acreditación y certificación de calidad.
- Extender la participación del alumnado y de las familias en la vida escolar en horarios escolares y extraescolares.
- Potenciar los servicios de tutoría, consultoría y orientación en las Enseñanzas Obligatorias, el Bachillerato y en la Universidad, mediante la consolidación de una red concatenada de servicios de orientación.
- Fortalecer las actividades extraescolares como aportación estratégica de los centros educativos a la actividad formativa del alumnado.
- Impulsar un modelo propio y específico del modelo educativo para la I+D+I. Se impulsarán mejoras en los modelos de aprendizaje y enseñanzas así como nuevas estrategias didácticas y pedagógicas. Promover la investigación, la reflexión y la mejora continua de los procesos educativos potenciando los equipos tutoriales y fomentando el trabajo en equipo.



## LA LOMCE

Desde el inicio de la democracia se han sucedido siete leyes educativas incluida la LOMCE actualmente en vigor, con respecto a la que existe un compromiso de la mayoría de los grupos de la oposición para derogarla en la próxima legislatura, caso de alcanzar la mayoría suficiente para ello.

Algo tan fundamental como la Educación, debería ser motivo de amplio consenso por parte de todos los partidos políticos, con el objeto de dar estabilidad y continuidad en el tiempo al sistema educativo independientemente del partido que gobierne. Esta es la clave para mejorar el rendimiento académico, disminuir los altos índices de fracaso y abandono escolar (España lidera la estadística europea durante varios años consecutivos) y para devolver la valoración social, la confianza y la motivación al profesorado.

Mirando hacia países que obtienen los mejores resultados en las pruebas internacionales como PISA, PIRLS, etc., se observa que destacan por la calidad de la enseñanza, cuyo éxito radica fundamentalmente en la estabilidad de su sistema educativo.

Finlandia, el país europeo con mejor posicionamiento en PISA, posee una Ley de Educación estable, que no cambia con el color del gobierno cada cuatro u ocho años, caracterizada por un sistema igualitario independientemente del contexto socioeconómico (enseñanza, material y comedor gratuitos), una gran autonomía de los centros educativos, una conciencia de éxito donde el alumnado que muestra dificultades recibe el apoyo necesario, y finalmente, una elevada cualificación de los docentes, que constituyen una figura muy respetada y considerada dentro de la sociedad finesa.

El curso escolar actual es el primero de implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) pero no es la reforma profunda que necesita el sistema educativo español en modelo y estructura, con el fin de aminorar los altos índices de abandono y fracaso escolar existentes en nuestro país y el desánimo de los docentes. La Ley



Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) es la séptima Ley Orgánica de la democracia española, entró en vigor el pasado día 30 de diciembre de 2013 y comienza a aplicarse de forma gradual en el presente curso escolar 2014-15, en 1º, 3º y 5º de Primaria y primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica.

Esta norma básica, ha modificado determinados aspectos de la anterior Ley, la LOE, pero no la ha derogado en su totalidad, por lo que sigue estando en vigor todo lo que no ha sido modificado: como la Educación Infantil, el régimen jurídico aplicable al profesorado y a los centros docentes, las medidas generales de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el sistema general de becas y ayudas al estudio y la Inspección educativa.

Entre los cambios significativos que afectan al profesorado y a los centros docentes hemos observado los siguientes:

El planteamiento curricular, que experimenta un cambio radical al desaparecer el porcentaje competencial que se establecía para las enseñanzas mínimas.

La estructura académica establece materias troncales (comunes a todo el Estado con horario mínimo del 50% y contenidos regulados por el Gobierno), materias específicas (horarios y contenidos fijados por administraciones educativas y centros docentes) y áreas de libre configuración autonómica (lengua cooficial, asignaturas de diseño propio, etc.).

Entre estos tres tipos de materias existen grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas, en lo referente al número de horas atribuidas a lo largo de la etapa. Esta nueva estructura puede conllevar la pérdida de horas de docencia en algunas áreas y una mayor dificultad en la organización de los centros educativos.

Recorte en los horarios de asignaturas como música, plástica, tecnología y tecnología que pasan a ser optativas.



Desparecen los ciclos en Educación Primaria desde el punto de vista curricular y de la evaluación. Existirán dos niveles de tres cursos cada uno con carácter exclusivamente organizativo y de coordinación del profesorado.

Desdoble del área de Conocimiento del Medio Natural y Social en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, áreas que serán valoradas y calificadas con carácter diferenciado en los documentos de evaluación.

Desaparición del área Educación para la Ciudadanía, que se impartía en 5º de primaria.

Introducción del área Valores Sociales y Cívicos como alternativa al área de Religión, que pasa a ser evaluable.

Preparación y realización por parte del profesorado de la evaluación interna en 3º de Primaria.

La FP Básica, sustituye a los PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) y será de oferta obligatoria y gratuita y de dos años de duración, pudiendo acceder con 15 años a partir de 3º de la ESO, o excepcionalmente, una vez cursado 2º de la ESO.

Eliminación de los programas de Diversificación que serán sustituidos por los planes de mejora en 2º y 3º de la ESO.

Incremento de burocracia y trabajo docente al tener que realizar nuevas tareas como: informe de evaluación de primaria, informe personal por traslado con los resultados de las evaluaciones parciales, elaboración de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, elaboración de nuevos recursos didácticos, revisión y adaptación de los libros de texto al nuevo currículo en los centros en los que no se han cambiado los libros de texto, ...

Entrada en vigor del Decreto que desarrolla la disposición adicional 38º de la LOMCE, sobre Lengua Castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección oficial, que establece que las administraciones educativas que no garanticen la enseñanza en castellano paguen una plaza en un centro privado al alumnado que así lo solicite.



El excesivo poder de la Dirección en detrimento del Consejo escolar, que pasa a ser un órgano meramente consultivo.

Favorece la segregación por sexos volviendo a la época decimonónica.

La concesión de suelo público para la construcción y gestión de centros concertados (capítulo IV, artículo 116, punto 8).

### VALORACIÓN DE LA LOMCE

En primer lugar es preciso destacar que es una Ley elaborada de espaldas a la Comunidad Educativa y sin la apertura de la preceptiva Mesa Sectorial docente, aprobada sin el consenso mínimo necesario entre las fuerzas políticas y, por eso mismo, muy probablemente con fecha de caducidad a corto plazo. No es la verdadera reforma que necesita el sistema educativo español puesto que no afecta de forma profunda al modelo pedagógico y estructural necesario para disminuir los índices de fracaso y abandono escolar existentes en nuestro país.

La aplicación de dicha Ley costará 400 millones de euros, en un momento en el que priman los recortes en todo el sistema educativo. Por otra parte, los Presupuestos de Educación del Partido Popular en Cantabria a lo largos de los cuatro últimos años, demuestran que la Educación Pública no es, ni ha sido una prioridad de este Gobierno, caracterizado por recortes materializados en la grave disminución de efectivos docentes: intolerable reducción a un tercio del horario del maestro en las aulas de dos años, disminución drástica del profesorado de apoyo en el segundo ciclo de Infantil, escandalosa y abusiva sustitución de plazas a tiempo total por tercios y medias jornadas, lo que conlleva disminución de la calidad de empleo y de la calidad de la enseñanza, cobertura de bajas laborales a partir de 15 días de ausencia del profesorado en lugar de la sustitución inmediata o de dos días en gobiernos anteriores, congelación de las oposiciones a cuerpos docentes y



tasa de reposición insuficiente para cubrir las necesidades existentes en esta Comunidad Autónoma.

Finalmente, el verdadero debate, el diálogo, la tolerancia y la negociación con los agentes políticos y sociales, en el proceso de elaboración y tramitación parlamentaria de esta Ley, han sido prácticamente inexistentes.

El talante democrático tampoco ha caracterizado ni al Ministro Wert ni al Consejero de Educación de Cantabria ya que la crispación, la falta de voluntad de diálogo y las medidas de presión (huelgas, encierros, manifestaciones multitudinarias) han sido la tónica dominante a lo largo de la presente legislatura, lo que manifiesta el claro rechazo a su gestión por parte de toda la sociedad en general y de la Comunidad Educativa en particular (asociaciones de padres y madres, sindicatos docentes y de estudiantes, profesorado y alumnado en general, etc.).

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

La Universidad de Cantabria debe contribuir al progreso de esta Región, siendo el buque insignia de la investigación, el desarrollo, la cultura, la tecnología y la formación. La transferencia del conocimiento generado por los centros de investigación pública ha de ser uno de los pilares de nuestro modelo económico. Por tanto, aspiramos a que nuestra universidad invierta más en investigación y en conocimiento, para que este revierta en la sociedad.

El Plan Bolonia ha abierto un nuevo y prometedor futuro para que la Universidad y la oferta educativa en general, conecte mejor con la realidad económico – productiva de nuestra región. Debemos aprovechar este momento para reivindicar nuevas formaciones y titulaciones, ligadas a sectores de la actividad económica regional con un prometedor futuro: gestión del ocio; gestión cultural y deportiva; industria agroalimentaria; medio ambiente; energías alternativas; tecnologías del conocimiento...



Es imprescindible que nuestra universidad se vincule estrechamente con las empresas y la sociedad civil, donde debe revertir todo su potencial.

La Universidad de Cantabria contribuye al crecimiento económico y al aumento de la renta per cápita de Cantabria. NO podemos estar de acuerdo con la política del Partido Popular que ha puesto en riesgo los avances que se había experimentado en la anterior etapa de Gobierno. Debemos de centrar nuestro esfuerzo por recuperar el papel clave de nuestra Universidad para el desarrollo y avance de nuestra región.

La culminación de esta evolución fue la legislatura pasada la consecución del Campus de Excelencia: para la construcción de una región de conocimiento. La Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) presentaron un modelo de excelencia en la gestión del conocimiento en procesos formativos, investigadores y de transferencia que ofrece alta calidad en espacios, servicios y equipamientos que no podemos desaprovechar.

El Contrato Programa Gobierno-Universidad de Cantabria para continuar con modelos de financiación estables que se han demostrado eficaces para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los objetivos nos parece imprescindible tras estos años de recorte del PP a este programa esencial de gasto.

### RECUPERAR EL CAMPUS COMILLAS COMO ACTIVO DE CANTABRIA

Comillas para nosotros los regionalistas en el impulso definitivo de la marca “Cantabria” como un referente en materia de Ciencia y Tecnología, además de su imagen turística. El Campus Comillas representa una oportunidad sin precedentes de desarrollo económico de la región vinculado éste a la industria del conocimiento. Es un foco de primera magnitud para potenciar la “industria del lenguaje”, convirtiendo a Cantabria en una “marca universal” para el aprendizaje y conocimiento de excelencia del español.



Comillas es el motor de enganche con la red cultural en toda la región, siendo un instrumento de intercambio y promotor del conocimiento de nuestra cultura incorporando en sus actividades la iniciativa pública y privada.

Nos comprometimos a rehabilitar el Palacio de Sobrellano para construir la sede Internacional del estudio del español, hoy ese sueño se ha visto muy perjudicado por la política del partido Popular que ha entorpecido un proyecto clave par el desarrollo de Cantabria. Comillas es un logro del Partido Regionalista y especialmente de su Presidente, Miguel Angel Revilla.

Fuimos pioneros en la creación de un gran centro de enseñanza del castellano y debemos conseguir que nos brinde de nuevo, la oportunidad de ver a Comillas competir con las capitales mundiales de las enseñanzas lingüísticas como son Oxford o Cambridge.

Recuperar el Proyecto Colegios del Mundo que el PP ha perdido para Cantabria supone recuperar para nuestra región un proyecto regionalista que nosotros sumamos a la Fundación Comillas. Debemos recuperar e impulsar este proyecto, tanto por su objetivo de promover una sociedad de Paz, mediante una educación multicultural y plural, como por el posicionamiento que supone para Cantabria en el mundo. La excelencia en el conocimiento así como la formación de los futuros líderes mundiales en sus respectivos campos, proporcionará enorme potencialidad a nuestra región.

### DOCE PROPUESTAS EDUCATIVAS

La educación es un pilar básico para el PRC. Los regionalistas somos conscientes de la importancia que la educación tiene para conseguir una sociedad próspera. Unos jóvenes bien formados son el futuro de esta región y los regionalistas tenemos mensaje, propuestas eficaces y voluntad de gestión en esta área tan básica y fundamental.



Estas son nuestras principales propuestas:

- Revisión de las plantillas de profesorado en los centros docentes, restituyendo el maestro a tiempo total en las aulas de Infantil 2 años, así como la figura de los cuidadores, garantizando la sustitución del profesorado de forma inmediata o en un máximo de dos días, eliminación de la tasa de reposición y convocatoria del número de plazas de oposición para cubrir las necesidades docentes.
- Reducción de las ratios en todas las etapas de la enseñanza obligatoria.
- Revisión y mejora de los ciclos formativos de grado medio que ofrecen los centros educativos de Cantabria.
- Posibilidad de acceso a la FP Básica de un mayor número de alumnos que presenten determinadas dificultades de aprendizaje.
- Revisión de las becas de comedor y libros, con mejor gestión y eficacia y llegando a un mayor número de familias con independencia del centro educativo en el que cursen sus estudios. Teniendo que estar resueltos los expedientes antes del comienzo del curso escolar.
- Dotación de una asignatura optativa tanto en Primaria como en Secundaria relativa al conocimiento del Patrimonio en cualquiera de sus expresiones y la Cultura de Cantabria.
- Compromiso con la atención a la diversidad aumentando las dotaciones tanto económicas como humanas.
- Impulso del bilingüismo a través de una mayor dotación humana en auxiliares de conversación nativos en los centros educativos.
- Reconocimiento, apoyo y valoración de la figura del docente.
- Mantener las escuelas rurales como motor del mantenimiento de los jóvenes en el ámbito rural.



- Revisión de los acuerdos con la Universidad de Cantabria para potenciarla y dar acceso a un mayor número de cántabros a través de becas regionales.
- Voluntad de escucha activa, diálogo y negociación con los agentes sociales y políticos para conseguir el mayor consenso posible en la toma de decisiones.



## **CALIDAD DE VIDA DESDE EL DERECHO A LA SALUD**

### **NUESTROS PRINCIPIOS EN MATERIA SANITARIA**

Desde el Partido Regionalista propugnamos un modelo sanitario universal equitativo y solidario, orientado al paciente, para el tratamiento atención y prevención de las enfermedades, apoyado en el capital humano del Servicio Cántabro de Salud y en nuevos modelos de organización sanitaria.

Equitativo y solidario, porque hacemos de la vertebración social y de la cohesión territorial un eje transversal de todas nuestras políticas públicas, y en materia de atención de la salud es prioritario para el PRC atender las singularidades de determinadas áreas secularmente desfavorecidas y que coinciden con las cabeceras fluviales y las zonas de Alta Montaña con inversión en recursos humanos y materiales que garanticen la asistencia sanitaria y socio sanitaria de calidad para estas poblaciones.

Orientado al paciente para atender debidamente a las personas enfermas con el fin de lograr el restablecimiento de su salud o paliar los efectos y consecuencias de estas enfermedades.

Destinado a las personas dependientes tanto desde el punto de vista físico como psíquico y a los colectivos especialmente vulnerables donde la coordinación de acciones sanitarias con acciones sociales sigue siendo absolutamente necesaria en este campo en el marco que nos aporta la ley de Servicios Sociales autonómica.

Encauzado hacia la ciudadanía en la prevención de todo tipo de enfermedades y la adquisición de hábitos de vida saludables. Abogamos por una asistencia igualitaria en términos de isócronas de atención, para todos los habitantes de Cantabria en aquellas patologías que supongan urgencias vitales.



Con apoyo en el capital humano del Servicio Cántabro de Salud, que está realizando enormes sacrificios para mantener la calidad de los prestaciones sanitarias a pesar de los recortes del Gobierno.

### LINEAS ESTRATÉGICAS

Consideramos que es necesario avanzar en las siguientes líneas estratégicas :

1 . – Consolidar una sanidad pública, universal, gratuita, igualitaria y transparente :

El Partido Regionalista ha defendido siempre la necesidad de mantener un sistema de sanidad pública universal, gratuita., eficaz, igualitaria en el acceso y transparente en su ejercicio y resultados.

Rechazamos la exclusión en el acceso de los inmigrantes que se encuentran en España en situación irregular, pues entendemos que absolutamente todas las personas que han alcanzado nuestro territorio, especialmente mujeres y niños, tienen derecho a ser atendidos en sus problemas de salud en tanto no se produzca su expulsión. Se trata de dispensar una asistencia humanitaria que, además, redundará en beneficio de todos los ciudadanos, al prevenir graves problemas de salud pública.

2 . – Situar a la persona como centro de atención de los servicios sanitarios dando participación al paciente en la gestión y promoción de su salud mediante la implantación y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

El PRC considera que los servicios sanitarios tienen que estar orientados a las personas, a quienes debe devolverse el protagonismo en la gestión y promoción de su salud y calidad de vida, poniendo a su disposición herramientas tecnológicas que permitan un acceso claro y transparente a su historial clínico.



El envejecimiento de la población y la cronificación de sus enfermedades, aconseja que se implanten los necesarios programas informáticos para que desde los propios centros de la tercera edad, pueda accederse al expediente del paciente.

Continuamos manteniendo la necesidad del Instituto Cántabro de Información Sanitaria, como evolución del actual Observatorio cántabro de Salud, coordinado con el Instituto de Información Sanitaria, como agencia encargada del diseño de la estructura y arquitectura, tanto material como virtual, que posibilite la recogida, procesamiento, mantenimiento, estudio y difusión de la información agroalimentaria, animal, ambiental, biológica, epidemiológica, demográfica y social, sensible en materia sanitaria.

Propugnamos la implantación de Medidas de Transparencia y cogestión del paciente mediante la incorporación de las TIC's a los programas sanitarios como verdaderos instrumentos de gestión, es necesario en este sentido, impulsar:

- La Historia clínica digital del paciente.
- La carpeta del paciente en la que el usuario pueda acceder directamente a su historial clínico y medicamentos prescritos.
- La creación de un Consejo Sanitario que pueda atender telemáticamente consultas de los ciudadanos, evitando desplazamientos innecesarios y saturaciones en las consultas cuando las respuestas sean sencillas y derivando a los pacientes, cuando sea preciso, al centro médico.
- La implantación de aplicaciones informáticas de seguimiento, asesoramiento y apoyo en programas de deshabituación de drogodependencias, deshabituación tabáquica y registro de crecimiento y vacunación de menores, equiparándonos con las Comunidades Autónomas más avanzadas en la materia.



### 3. – Potenciar la Sanidad, investigación científica y transferencia del conocimiento como motores del crecimiento económico en Cantabria :

La prestación de los servicios sanitarios, junto con la atención de la dependencia consume, aproximadamente, el 40% del Presupuesto de Cantabria, ocupa a más de 7.000 trabajadores dedicados a proteger la Salud y el Bienestar de los Cantabros en una Región donde el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, es auténtica referencia nacional en materia de transplantes, investigación contra el cáncer y utilización de técnicas de vanguardia y mínimamente invasivas.

La conclusión de las obras del Hospital de Valdecilla y su financiación íntegra con cargo a la Administración Central, ha constituido y seguirá siendo, uno de los objetivos principales de nuestra acción de Gobierno. El PRC rechaza el contrato de colaboración público-privada para la conclusión de las obras de la Fase III del Plan Director, y considera que la fórmula elegida por el Gobierno del PP es, de entre todas las posibles, la peor al resultar, incluso, más onerosa, que el recurso directo al endeudamiento público; denunciaremos públicamente que no existen mecanismos de control en la calidad de los servicios en un contrato a tan largo plazo, que el Gobierno se ha negado a remitir al Parlamento, ni garantías de correcta ejecución de la obra y su ulterior mantenimiento por la empresa adjudicataria al haber renunciado el Gobierno del Partido Popular a la licitación de un contrato para tal fin.

En las legislaturas 2003-2011 se apostó decididamente por la investigación científica y la transferencia del conocimiento, se creó el Instituto de Investigación IFIMAV, que en colaboración con la Universidad de Cantabria y el propio Hospital Marqués de Valdecilla, han avanzado en la búsqueda de soluciones científicas y alternativas en técnicas y tratamientos convencionales. Los avances en las investigaciones científicas contribuyen a la mejora de la salud de la población.

La dotación de fondos suficientes, y el extraordinario trabajo realizado por todos ellos, ha permitido que el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, sea hoy punta de lanza en la utilización de técnicas de vanguardia



mínimamente invasivas. Gracias a ello, hoy podemos decir, con satisfacción, que nuestro hospital, verdadero buque insignia de Cantabria, es hospital de referencia y único acreditado en España por la Universidad de Harvard.

La potenciación de los instrumentos del I+D+i, constituye una de las líneas orientadoras de nuestra política sanitaria. Consideramos necesario seguir contribuyendo desde la acción Pública del Gobierno, inyectando fondos suficientes en la Fundación Marqués de Valdecilla y en el antiguo IFIMAV, transformado , también hoy, en Fundación. Solo así podrá garantizarse la continuidad en la exitosa línea de investigación biomédica que se vino desarrollando bajo el Gobierno del PRC.

Generar conocimiento es importante, pero también hay que estimular y potenciar la colaboración de las estructuras públicas y privadas de Cantabria, para generar el “valor añadido” biomédico y biotecnológico (SCS, Universidad de Cantabria, Fundación Marqués de Valdecilla, Gobierno de Cantabria, Corporaciones Locales ,Parque Tecnológico de Santander,) para que el conocimiento adquirido pueda ser transferido a las empresas privadas , constituyéndose en motor de innovación y crecimiento económico.

#### 4 . – Profundizar en cambios estructurales y en la implantación del Área sanitaria única.

Desde el año 2003 hemos acometido una vital reorganización de nuestra Atención primaria y especializada mejorado las viejas infraestructuras heredadas, construyendo nuevos centros sanitarios y aumentando los equipamientos y las prestaciones públicas.

Se invirtió en infraestructuras, para completar la red hospitalaria de Cantabria, culminando la construcción y apertura del Hospital Tres Mares. Se construyeron nuevos centros de salud para evitar el colapso de las instalaciones en poblaciones elevadas, sirva de ejemplo, el Centro de Atención Primaria Cotolino II en Castro Urdiales.

No se escatimaron medios materiales ni humanos para dotar a las nuevas infraestructuras de servicios sanitarios de calidad, todo ello ha



permitido que Cantabria ocupe hoy, las primeras posiciones en el ranking del sistema /persona en numerosos indicadores sanitarios, pues dejamos en marcha sólidas estructuras que han podido resistir los embates de los recortes del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, a los que el Partido Popular de Cantabria se sumó con entusiasmo.

Desde nuestra acción pública como partido con representación en la vida política de Cantabria hemos defendido y defendemos líneas estratégicas orientadoras de nuestro modelo sanitario apoyado en la LOSCAN como herramienta legislativa propia para implantar un modelo de protección de la salud diferenciado.

Aunque se ha avanzado en la materia, sigue vigente la necesidad de acometer nuevos cambios estructurales en materia de orientación sanitaria, implementando programas más eficientes y optimizando los recursos de que dispone Cantabria para prestar una atención sanitaria de calidad .

La implantación del área sanitaria única es un modelo organizativo que permite a los ciudadanos elegir libremente su médico de familia, pediatra y enfermero en atención primaria, y es el único que permite la libre elección de médico de atención especializada en cualquier hospital y centro de nuestra red pública.

La Configuración de este modelo se sustenta en una Cartera de Servicios donde deberán encuadrarse todos los procesos asistenciales, garantizando la cobertura de las necesidades de todos los ciudadanos, de la mano de una estructura sólida de profesionales sanitarios en permanente proceso de formación.

Propugnamos, por tanto, un Modelo descentralizado de atención primaria basado en las peculiaridades socioeconómicas y físicas de nuestro territorio, con especial atención a los factores de dispersión y envejecimiento de la población.



## 5 . – Eliminar las listas de espera

Somos partidarios de eliminar las listas de espera, tanto quirúrgicas como de consultas, dentro del propio Sistema Sanitario Público de Cantabria, con este objetivo propugnamos un cambio de modelo organizativo que pueda repartir la carga desigual de atención a pacientes en nuestros centros de salud especializados, permitiendo al ciudadano elegir voluntariamente desplazarse a consultas a un Centro menos congestionado.

El Gobierno del PRC garantizó a nuestros ciudadanos un tiempo máximo de espera a través de la Ley de Cantabria 7/2006, consiguiendo una importante reducción del número de personas en espera de una intervención quirúrgica.

Sin embargo, el modelo sanitario del PP ha desplazado el problema de las listas de espera quirúrgica a la primera asistencia especializada , demorando el ingreso en el sistema para disfrazar un problema sin solucionar en el que han derrochado los recursos regionales.

Como ejemplo ilustrativo de esta situación es preciso señalar que Si antes, se esperaba para ser intervenido quirúrgicamente, hoy la espera se produce en el primer acceso a la especialidad, de forma que áreas de Salud, como el del Hospital Comarcal de Laredo, desde el que han desplazo algunas especialidades al Centro de Atención Primaria CotoIino II de Castro Urdiales, soporta hoy demoras de más de 7 meses para la obtención de una cita ginecológica, aunque el médico de atención primaria la solicite con carácter preferente, o de 9 meses en el caso de rehabilitación.

Las desigualdades en el acceso a las especialidades de las distintas áreas de salud deben y pueden solucionarse, incrementando los medios humanos, pero también implantando modelos de gestión más eficientes.

Por ello, desde el PRC defendemos un modelo de organización territorial sustentado sobre un área de atención primaria y especializada única, que permita a los pacientes elegir su médico de atención primaria y especializada.



La implantación del área sanitaria única es un modelo organizativo que permite a los ciudadanos elegir libremente su médico de familia, pediatra y enfermero en atención primaria, y es el único que permite la libre elección de médico de atención especializada en cualquier hospital y centro de nuestra red pública.

La Configuración de este modelo se sustenta en una Cartera de Servicios donde se encuadrarán todos los procesos asistenciales, garantizando la cobertura de las necesidades de todos los ciudadanos, de la mano de una estructura sólida de profesionales sanitarios en permanente proceso de formación

Propugnamos , por tanto, un Modelo descentralizado de atención primaria basado en las peculiaridades socioeconómicas y físicas de nuestro territorio, con especial atención a los factores de dispersión y envejecimiento de la población y abogamos por un modelo sanitario Equitativo y solidario, porque hacemos de la vertebración social y de la cohesión territorial un eje transversal de todas nuestras políticas públicas, y en materia de atención de la salud es prioritario para el PRC atender las singularidades de determinadas áreas, secularmente desfavorecidas, frecuentemente coincidentes con las cabeceras fluviales y las zonas de Alta Montaña, con inversiones materiales y en recursos humanos, que garanticen la asistencia sanitaria y socio sanitaria de calidad para estas poblaciones.

#### 6 . - Fomentar hábitos de vida saludables y extender las campañas de detección precoz de la enfermedad.

Para el PRC, la prevención de la salud en sus tres estadios : primaria como soporte y afianzamiento de la salud ; secundaria para el diagnóstico precoz de los problemas de salud y terciaria que supone la aplicación de cuidados paliativos programas de reducción de daños; debe inspirar toda la acción del gobierno.

Cantabria muestra peculiaridades en materia de atención a la salud que se derivan de las características de su población y de la asunción de competencias en materia sanitaria lo que nos permite identificar necesidades



y proponer medidas para mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestro sistema público de salud.

Avanzar en la promoción de la salud de los cántabros desde la perspectiva regionalista: prevención, diagnosis y reducción de daños, es indispensable para consolidar la calidad de nuestro sistema.

Para ello, es necesario dotar con fondos suficientes los programas específicos de prevención de la salud dirigidos a la población en general y a colectivos especialmente vulnerables: niños, jóvenes , personas mayores y personas en situación de discapacidad física o mental, o en situación de exclusión social, que se contienen en nuestras conclusiones finales.

#### 7 .- Reconocer la valía del capital humano del Servicio Cantabro de Salud :

Los recortes del Gobierno del Partido Popular han castigado con excesivo rigor a los trabajadores públicos que atienden nuestra salud, su mejora retributiva, la eliminación de criterios discriminatorios y su equiparación a la de las comunidades más beneficiadas en esta área; facilitar la conciliación de su vida familiar y laboral y agilizar los trámites de solicitudes de permisos y licencias a través de un Portal web del empleado público, es una finalidad que pretendemos alcanzar con el desarrollo de nuestra acción política.

Reivindicamos un sistema retributivo justo para los profesionales sanitarios cántabros y una financiación del sistema sanitario sostenible en el tiempo. Se hace necesario actualizar la cifra económica global que se destina a la política sanitaria en Cantabria y plantear la financiación sanitaria en función de los objetivos.

La formación continua de nuestros empleados públicos en los avances médicos, debe ser un reto constante. Desde el Partido Regionalista proponemos la creación de Universidad de Ciencias de la Salud y la puesta en marcha el Consejo Cántabro de la Profesión Médica en aras a la cualificación y puesta en valor de la profesionalidad de nuestro personal sanitario



autonómico y de la aportación de estos profesionales al gobierno sanitario de la Cantabria.

8 .- Propiciar y fomentar acuerdos y convenios en materia de asistencia sanitaria con las Comunidades vecinas de La Rioja, Castilla-León y País Vasco.

La firma de Convenios de asistencia sanitaria es esencial para intercambiar experiencias profesionales, optimizar recursos públicos y mejorar la calidad de atención al paciente. Gracias a ellos se ha permitido mejorar la asistencia sanitaria en las zonas limítrofes, incrementar el flujo de donaciones de órganos y mantener operativos todos los programas de transplante en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En materia de salud, el esfuerzo debe ser constante, por ello, nuestro objetivo es ahora culminar el modelo autonómico, convirtiendo la sanidad pública de Cantabria en un referente en España, incrementando el gasto sanitario por habitante hasta converger con los estándares europeos, progresando en infraestructuras, equipamiento y profesionales sanitarios, hasta situar Cantabria a la vanguardia de la sanidad europea.



## CONCLUSIONES Y COMPROMISO DE ACCIÓN POLÍTICA

**PRIMERA.** El Partido Regionalista de Cantabria constata que hoy, transcurrido un largo periodo de vigencia de esta crisis económica las políticas de austeridad aplicadas como receta para superar esta larga recesión, han provocado una quiebra social sin precedentes generando desigualdad, pobreza y exclusión en unas cifras que se presentan insoportables para cualquier país avanzado, moderno y democrático. Y Cantabria no ha sido ajena a este proceso que a nuestro juicio está causando un cambio de modelo de convivencia sustentando sobre el mercado frente a los derechos de ciudadanía. Desde el Partido Regionalista no podemos estar de acuerdo con este paradigma que socava el futuro de nuestra región porque genera la desprotección de las personas, asistencializa los derechos de ciudadanía y lastra el crecimiento económico. nuestro Partido no renuncia a exponer su compromiso político activo con todas aquellas políticas públicas que contribuyen a garantizar la dignidad y calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria, desde la perspectiva de la garantía de los derechos de las personas, esencia del sistema democrático que los españoles y cántabros nos hemos otorgado.

La sanidad, la educación, los servicios sociales de proximidad. La atención de las personas dependientes o en situación de discapacidad, la protección de nuestra infancia, la garantía de futuro para nuestros jóvenes. El abordaje de políticas de prevención y eliminación de la pobreza y el fortalecimiento de la inclusión social.

La vertebración del territorio y la cohesión social desde la defensa de los derechos sociales básicos como la vivienda y el acceso a las prestaciones sociales que les asistan en determinados momentos de su vida. La corrección de las desigualdades por razón de género y la defensa e impulso de una sociedad civil fuerte que configure una ciudadanía activa y participe de su futuro, son finalidades y objetivos de un Partido que cree que la solidaridad y la cercanía respecto de las personas más desfavorecidas de la sociedad son



dos principios esenciales para la consolidación y el progreso de Cantabria. Reivindicamos una política social de derechos para recuperar el Bienestar y la cohesión de Cantabria.

**SEGUNDA.** El Partido Regionalista hace de la política social uno de los principales referentes de su acción pública en defensa de las personas y la garantía de sus derechos democráticos. Hoy nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas realidades en Cantabria que requieren de la fortaleza de la acción de la política para hacer efectivos en la práctica los principios de justicia social y solidaridad que subyacen la base de nuestro proyecto político. Tras los ataques inmisericordes que se han ocasionado al corazón de las políticas sociales que garantizan y sustentan el bienestar social desde una austeridad a ultranza, un neoliberalismo acérrimo y una concepción economicista de la política, no podemos dejar de apostar con rotundidad por el desarrollo de acciones de intervención social a favor de la infancia, la juventud, los mayores y las personas dependientes fomentando decisiones políticas tendentes a la integración de las personas inmigrantes.

La cohesión social derivada de la vertebración de nuestro complicado y variado territorio, la defensa de una política de vivienda para los colectivos sociales más desprotegidos a la hora de acceder a este bien social básico han constituir el centro de la política social que defiende nuestro partido.

Las políticas de protección de la salud y la defensa del empleo cualificado para fortalecer nuestra economía en beneficio de la seguridad económica y social de los cántabros y cántabras, ocupan un lugar preferente en la agenda política del Partido Regionalista que aboga por integrar a los ciudadanos de Cantabria en un gran proyecto político Cántabro.

Las importantes cotas de bienestar logradas en Cantabria durante estos treinta y cuatro años determinan la necesidad de que el Partido Regionalista de Cantabria estudie, analice y reflexione sobre el futuro diseño de las políticas sociales para alinear las bases ideológicas que conformarán nuestra acción social en los próximos años, teniendo en cuenta precisamente la orientación vertebradora, transversal, universal, correctora de



desigualdades y de cercanía a los ciudadanos que identifican las políticas públicas del Partido Regionalista de Cantabria.

La justicia y solidaridad son los valores programáticos que subyacen en nuestro ideario político social articulado desde la perspectiva de considerar los derechos sociales como parte esencial del principio constitucional de ciudadanía. ero nuestra acción pública se sustancia sobre una serie de principios que consideramos irrenunciables en la acción política en general y en la política social en particular. Son estos principios los que orientan el nuevo proyecto social que defiende nuestro partido para hacer frente a las nuevas demandas y necesidades de las personas que la coyuntura actual ha provocado en la articulación de las políticas públicas :

- Consideramos el principio de la dignidad de las personas como valor intrínseco que debe extenderse a todos los seres humanos con independencia de su condición o situación.

- La responsabilidad pública en la construcción de nuestro sistema de protección social para garantizar a la ciudadanía cántabra un sistema de servicios sociales adaptado a las necesidades de cada persona, dotado con suficientes recursos financieros, técnicos y humanos que garanticen su funcionamiento y sostenibilidad es otro de nuestros principios de acción.

- Abogamos por el desarrollo de acciones que hagan del principio de universalidad motor del concepto incluyente que defiende nuestro partido para las políticas sociales: servicios sociales para todas las personas con independencia de su situación y condición.

- Creemos en el principio de igualdad de oportunidades para eliminar discriminación de base en el acceso a las prestaciones sociales mediante políticas de distribución territorial de los servicios públicos para hacer efectivo en la practica la necesaria cohesión y vertebración de nuestro sistema público de atención social.

- Declaramos la investigación, el desarrollo y la innovación aplicable a los servicios sociales, como elementos insustituibles en la actualización de



técnicas, medidas asistenciales y nuevos avances tecnológicos que redunden en la calidad de los servicios prestados y por ende en la calidad de la atención sobre las personas derivada de los mismos.

- Si algo positivo ha puesto de manifiesto la crisis actual, es la necesidad real de cooperación y coordinación entre las administraciones públicas responsables de los servicios que prestan a la ciudadanía para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad del sistema en el futuro.
- La fortaleza de la sociedad civil y el derecho a participar en los asuntos que les atañen de manera individualizada o a través de entidades sociales solidarias en beneficio de la acción comunitaria o vía de voluntariado, es un patrimonio fundamental que es preciso preservar la base fundamental para hacer efectivo el derecho a la participación que consagra nuestra Constitución.
- Situar a las personas en el eje central de la acción social nos obliga a incorporar el principio de atención personalizada, para responder de manera integral y con calidad a las necesidades de cada persona usuaria de los servicios públicos en beneficio de la calidad asistencial. A cada persona en función de sus necesidades.

**TERCERA.** Consideramos además que todas las personas sin exclusión, independientemente de la situación de partida en la que se encuentren tienen derecho a desarrollar sus capacidades y el potencial que de ellas se desprende para la sociedad en su conjunto. Bajo esta premisa, las administraciones públicas tienen el deber y el interés de garantizar el despliegue de esas capacidades de las personas en su propio beneficio y en interés de la sociedad en su totalidad.

Este ambicioso objetivo exige una estrategia de inclusión social activa y renovada, de acuerdo con las nuevas necesidades de nuestra sociedad. La duración de esta crisis ha producido una serie de cambios y transformaciones rápidas y profundas en el marco de las realidades sociales, económicas y culturales generando una mayor diversificación de las situaciones de



desigualdad y vulnerabilidad social que se suman a las ya tradicionales formas de pobreza y precariedad.

Debemos recuperar las políticas públicas en materia social que han quedado paralizadas, cuando no directamente socavadas por unas reformas tan antisociales como injustas que además han resultado inservibles para garantizar el crecimiento económico y la justicia social para las que fueron configuradas. Es absolutamente prioritario retornar a la acción de las administraciones una filosofía de promoción social destinada a garantizar y hacer efectivo el derecho al desenvolvimiento autónomo y la integración social de la ciudadanía de esta región.

Recuperar los Servicios Sociales para evitar su destrucción se convierte hoy en una tarea imperiosa. Todos somos destinatarios de los servicios sociales y por ello tenemos derechos y obligaciones respecto de nuestro sistema de servicios sociales.

Recuperar las políticas sociales públicas dirigidas a apuntalar el Estado de Bienestar que ha quedado inconcluso y hoy presenta un riesgo evidente de destrucción se convierte en una de las estrategias de cualquier partido político que aspire a gobernar y cambiar la realidad en la que se encuentra Cantabria en estos momentos convulsos y de verdadera incertidumbre respecto al futuro de las generaciones venideras.

Recuperar, extender y fortalecer la protección social pública para mitigar aquellas situaciones de segregación y marginación que limitan las libertades y los derechos fundamentales de las personas, es decir, que son un límite al mismo concepto de ciudadanía, pero al mismo tiempo debemos incidir y reivindicar el valor del cuidado hacia las personas de nuestro entorno familiar y comunitario.

**CUARTA.** Para los próximos cuatro años pretendemos articular nuestra política social situando la dignidad y los derechos de las personas en el eje articulador de nuestra acción:



Autonomía personal y Atención a la Dependencia: Desde el regionalismo defendemos la promoción de la autonomía personal y la atención de las personas en situación de dependencia como un nuevo derecho de ciudadanía, un derecho universal y subjetivo, del que hay que garantizar su aplicación efectiva, por ello apoyamos e impulsamos desde el Gobierno de Cantabria y su Parlamento, la aprobación de la Ley de Derechos y Servicios Sociales así como todo el desarrollo de la Ley Estatal de la Dependencia.

Sin embargo, este modelo de afrontar la atención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal desde el ámbito de los derechos subjetivos, se ha visto truncado como consecuencia de las reformas emprendidas por el partido popular en Cantabria y España. El despliegue previsto para la atención a la dependencia se ha visto paralizado y conculcado gravemente porque el desarrollo de la Ley ha padecido y está padeciendo un ataque calculado, pertinaz y de carácter ideológico por parte de un partido cuyo Presidente declaró públicamente la inviabilidad de la Ley y la atención que se deriva de la misma para miles de personas en España y Cantabria.

Se han expulsado del sistema y por tanto de las prestaciones y apoyos derivados del mismo a miles de personas en Cantabria y el El Partido Popular ha hecho recaer sobre las personas afectadas y sus familias una carga social y una desprotección que es tan insolidaria como injusta atacando los fundamentos de la justicia social y la dignidad que están en la base de las políticas que defiende nuestro partido.

Los regionalistas apostamos firmemente por el desarrollo y aplicación de esta Ley mejorando su aplicación en el futuro:

- Individualizando la atención al centrar el eje de la acción en función de la persona y su necesidades concretas.
- Incidiendo en la proximidad de la atención de estas personas desde el entorno domiciliario al que se encuentran ligadas por vínculos emocionales y sociales.



- Ofreciendo servicios residenciales de calidad con agilidad y rapidez si optan por este sistema de atención y no por permanecer en su domicilio.
- Con el impulso de la coordinación entre el ámbito sanitario y de los servicios sociales, que es básico para la atención de estas personas tanto en su domicilio como en la residencia.
- Mejorar y adaptar el catálogo de prestaciones del sistema y la cartera de servicios para ganar flexibilidad y adaptar la atención a las necesidades cambiantes de los usuarios del sistema.
- Avanzar en la organización interna del sistema desde el punto de vista de la logística y la tecnología aplicada a la dependencia para ganar en calidad de la atención de las personas.
- El desarrollo real y efectivo de la atención socio sanitaria para tratar el envejecimiento y la dependencia se demuestra como uno de los principales retos del sistema de protección social que queremos para Cantabria en el futuro

#### La atención a las personas en situación de discapacidad y sus familias:

el Partido Regionalista asume y defiende los cambios legislativos que han determinado el reconocimiento Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad que ha tenido traducción en diversas leyes recientes ya han supuesto un cambio de modelo en el análisis, abordaje y atención de la discapacidad desde la perspectiva del modelo social que incide en los derechos de estas personas a la ciudadanía plena.

Asumimos plenamente las recomendaciones y obligaciones de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y por lo tanto somos partidarios de enfocar las acciones a adecuar las condiciones del entorno para que sea accesible y solidario con estas personas. El reconocimiento y la garantía de sus derechos ha de venir, en consecuencia, acompañado del derecho a recibir el soporte adecuado en cada momento de su ciclo vital.



Como miembros de pleno derecho de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria, asumimos en su integridad las recomendaciones contenidas en el reciente estudio de la Universidad de Cantabria respecto a la legislación autonómica en materia de Discapacidad y somos favorables a trabajar de inmediato en la elaboración de la Ley Integral de Discapacidad para nuestra Comunidad Autónoma, así como de fomentar las reformas legislativas necesarias para adaptar el conjunto de nuestro ordenamiento jurídico autonómico a la Convención Internacional. Reformas y proceso legislativo que entendemos que es posible formalizar a medio plazo.

La familia se reconoce y demuestra como un agente fundamental para el pleno desarrollo de estas personas. Debemos por tanto, por tanto contemplar siempre a las familias desde el punto de vista económico y de apoyo en tanto en cuanto el artículo 28 de la Convención les otorga el status de derecho a un nivel de vida adecuado que también reconoce a las personas con discapacidad.

Las personas mayores: el Partido Regionalista en garantía de los derechos de las personas mayores y su dignidad, considera necesario reconocer su aportación a la sociedad y el desarrollo de Cantabria. A través de la acción política quiere facilitar al colectivo de mayores nuevas oportunidades, marcos de acción y recursos para desarrollar sus capacidades en la sociedad Cántabra de una manera activa y participativa. Desde el Partido Regionalista de Cantabria entendemos que es necesario valorar y potenciar la importante aportación de la gente mayor a la cohesión social, al conocimiento y a la cultura. La sociedad ha de reconocer el saber, la experiencia, el trabajo voluntario, el apoyo emocional y económico que la gente mayor aporta a las familias, y en consecuencia a toda la comunidad.

Por la inclusión Social y Prevención de la Pobreza: La desigualdad se ha convertido en el principal problema de Cantabria, unido al desempleo y al retroceso de los Servicios Sociales y las políticas de promoción social que han descendido de manera considerable en estos más de tres años, en el momento que estas políticas son más necesarias.



Las limitaciones presupuestarias no pueden ser la excusa para no abordar esta situación de emergencia y de riesgo de exclusión como la que vivimos actualmente en nuestra región.

Cuanta más desigualdad y pobreza, más dificultades para crecer económicamente, ganar competitividad y fortalecer nuestro crecimiento social.

Por ello asumimos el compromiso de luchar contra la pobreza y la desigualdad situando la lucha contra la pobreza y la exclusión en el centro de las prioridades de nuestra agenda política.

Presentaremos un nuevo Plan de Inclusión social y Prevención de la desigualdad y la pobreza de carácter integral, transversal , orientando la estrategia de acción desde la doble vertiente de la protección económica y la inserción socio-laboral. Con un cronograma de acción y un presupuesto específico para abordarlo.

El cambio de modelo en la configuración de las Rentas mínimas de Inserción y especialmente en la configuración de la Renta social Básica, se presenta junto el resto de medidas que hemos mencionado anteriormente, como una prioridad ineludible. Es necesario adaptar el cuantía de las mismas a la realidad social de pobreza en Cantabria si realmente queremos asegurar la cobertura de necesidades básicas y desarrollar de manera efectiva el itinerario de inserción social que acompaña estas prestaciones para evitar la cronificación de situaciones de pobreza y exclusión en el tiempo.

Políticas de protección a la familia: EL PRC es conocedor del esencial papel de la familia como elemento amortiguador de problemas sociales como el paro, la drogadicción, las enfermedades, la vivienda, la marginalidad, etc.: la familia considerada en su esencial papel de solidaridad y de comunidad afectiva. Derivada de esta concepción de familia como principal núcleo de protección individual y



comunitario surge la necesidad en los poderes públicos de proteger la institución familiar y su entorno en garantía del papel vertebrador que la misma cumple a nivel social. La familia es la principal transmisora de la cultura común y los valores que sustentan la convivencia. Es además la primera instancia de atención a las personas de edad, los menores y las personas dependientes, motivos todos ellos suficientes para otorgar a las familias la protección que precisan desde la acción política.

Niños y jóvenes: cuidando el futuro: En una sociedad que envejece garantizar los derechos sociales de este colectivo al tiempo que se les hace partícipes de su desarrollo favoreciendo a los agentes activos y corresponsales de su bienestar, y de su crecimiento personal y social es un objetivo ineludible y una prioridad de nuestra política social.

Son actores sociales que han de poder expresar sus opiniones y que pueden actuar e influir en su entorno, si se les facilita la participación adecuada en función de su momento evolutivo y de madurez. Son sujetos de derechos y libertades, capaces de generar respuestas propias y nuevas, que además, pueden enriquecer la sociedad.

Los jóvenes regionalistas quieren protagonizar el futuro de posibilidades y fortalezas que presenta Cantabria, aprovechando el potencial humano y productivo de nuestra región en garantía de alcanzar el objetivo de una Comunidad Autónoma plenamente competitiva. Reivindican cambios esenciales en materia de infraestructuras, Investigación, desarrollo e innovación para estar en la vanguardia del desarrollo en los próximos años, ofreciendo alternativas para alcanzarlo. Para las Juventudes Regionalistas participar es incorporarse activamente a un proyecto de sociedad, en este caso a las Sociedad de Cantabria, y las medidas de acción política deben dirigirse u orientarse en esta línea estratégica de acción que tiene una base fundamental en el desarrollo de un asociacionismo juvenil, activo, fuerte y directamente implicado en las circunstancias diversas que rodean a nuestros jóvenes.



Consideran la participación la esencia de la democracia representativa, con el fin de aprovechar las experiencias y las capacidades de la mayoría de ciudadanos posible, dándoles protagonismo y poniendo en valor la cultura participativa. Los jóvenes del PRC se sienten protagonistas de un momento de cambio histórico, Y el PRC desde su consideración, tiene la gran oportunidad de presentar un elemento diferencial respecto a otros partidos políticos en Cantabria a la hora de dignificar la política como servicio a la comunidad e instrumento de transformación y cambio de la sociedad.

**QUINTA.** Desde el regionalismo creemos firmemente en el carácter solidario de nuestra Comunidad. Nos reafirmamos en un regionalismo aperturista, desde el respeto a los derechos humanos, no etnocéntrico y que reconoce en la propia identidad cultural de Cantabria un origen mestizo, producto de una tierra donde han convivido durante generaciones pueblos y culturas muy diversas.

Somos una sociedad abierta que impulsa un interés colectivo común y una cultura renovada y compartida. La acción coordinada del PRC en las instituciones y en los gobiernos donde tenemos responsabilidad ha estado claramente implicada en la consolidación de un modelo de gestión de la inmigración que se basa en las políticas de ciudadanía, aquellas que tienen por objeto incrementar las capacidades de la sociedad para afrontar la complejidad y los cambios social

Consideramos esencial la tarea solidaria hacia el exterior. Los programas de cooperación al desarrollo forman parte del compromiso del PRC y deben sustentarse tanto desde la perspectiva institucional, como desde el ámbito social materializando las transferencias comprometidas al desarrollo a favor de estos países, con la propuesta de fórmulas de cooperación que permitan a los países empobrecidos tomar las riendas de su propio destino.

El Partido Regionalista aboga por trabajar de manera decidida para propiciar la integración del conjunto de los actores sociales de Cantabria en respaldo de la política de la ayuda al desarrollo; lo cual obliga a crear



instrumentos aptos para la incorporación de actores distintos de las ONGD, como son: los ayuntamientos, las diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria; la escuela, la universidad, las fundaciones, las cooperativas y empresas, de modo que puedan encontrar las vías para contribuir al fortalecimiento de este ámbito de la acción pública regional.

**SEXTA.** El endeudamiento de las familias derivada de la compra de la vivienda familiar es uno de los principales problemas que ha sacado a la luz la crisis económica y los desahucios hipotecarios han generado en España y Cantabria un drama social de envergadura. Las soluciones abordadas por los grandes partidos, PSOE y PP para frenar una Ley hipotecaria tan anacrónica como injusta han sido incapaces de evitar las situaciones de gran vulnerabilidad de muchas familias que se han producido en estos últimos años.

Este problema, a nuestro juicio debe orientarse desde el ámbito estratégico del Plan de Inclusión Social que propugnamos para Cantabria, paliando las dramáticas situaciones derivadas de los desahucios desde la protección de las políticas sociales para actuar ante los casos de verdadera emergencia social, pero además debe abordarse de un modo más general y amplio, desde el ámbito legislativo e impulsando el instrumento de medicación hipotecaria que se ha demostrado eficaz para paliar estas situaciones.

Por otro lado, se ha producido un retroceso sustancial en las políticas de vivienda social desarrolladas por el Partido Regionalista que no vamos a renunciar a revertir en los próximos años, porque creemos firmemente en una política de vivienda ambiciosa y destacadamente social cuyo objetivo esencial siga siendo la puesta a disposición de los cántabros y cántabras del mayor número posible de vivienda ya sea a través de vivienda usada, rehabilitada, nueva o de alquiler.

En su configuración y desarrollo, tendremos en cuenta los principios de cohesión territorial y de vertebración del territorio de Cantabria que son



aspectos que la política de vivienda regionalista ha tenido en especial consideración.

**SÉPTIMA.** Las políticas del partido popular no han tenido entre sus prioridades la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. El retroceso en esta materia es palpable y se refleja en los datos oficiales. Ha tenido un claro culpable en un Gobierno que nos ha hecho retroceder veinte años en el proceso de la igualdad de género.

En Cantabria, los recortes presupuestarios en este ámbito han supuesto una merma cercana a los dos millones de euros en estos tres años de gobierno del PP y se ha saldado con la supresión de un órgano fundamental para la participación de las mujeres y su aportación imprescindible para la orientación de las políticas públicas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Nuestro partido en cambio, cree firmemente en la intervención expresa para propugnar un nuevo modelo social, económico, político y cultural en la CCAA de Cantabria en aras al afianzamiento de la mujer en el ámbito de lo público que orienten los postulados de igualdad hacia su realización práctica y efectiva y en ello hemos empleado una buena parte de la acción pública de nuestro partido. El Partido Regionalista considera que hoy más que nunca las políticas de género deben recuperar el espacio público perdido en este tiempo porque son absolutamente necesarias.

Para los regionalistas esta es una cuestión que afecta a la plena ciudadanía de las mujeres y por tanto un objetivo irrenunciable. Por eso nos manifestamos a favor de la libertad de las mujeres para decidir sobre todos los aspectos de su vida y sus derechos.

Es contundente nuestro compromiso con la prevención y la erradicación de la violencia de género y cualquier otra forma de esclavitud o explotación que afecte al colectivo femenino, porque lo consideramos un ataque sin paliativos, a los derechos fundamentales de las mujeres..



Defender la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos y desde todas las reformas legislativas que sean precisas para garantizar los derechos de las mujeres, es un objetivo de acción de nuestro partido.

**OCTAVA.** Desde el Partido Regionalista de Cantabria consideramos la educación como un pilar fundamental del estado de bienestar y un instrumento clave para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el avance de la sociedad. La educación inclusiva, integral, desde la diversidad y a favor de la convivencia es condición imprescindible para lograr el desarrollo económico, la paz social y el progreso de cualquier sociedad. Estamos convencidos del papel central de la educación y el aprendizaje continuo a lo largo de todas las etapas de la vida para dar respuestas a los retos y nuevas necesidades que nos demandan la sociedad, diversa y compleja en la que vivimos en la actualidad. Algo tan fundamental como la Educación, debería ser motivo de amplio consenso por parte de todos los partidos políticos, con el objeto de dar estabilidad y continuidad en el tiempo al sistema educativo independientemente del partido que gobierne. Esta es la clave para mejorar el rendimiento académico, disminuir los altos índices de fracaso y abandono escolar (España lidera la estadística europea durante varios años consecutivos) y para devolver la valoración social, la confianza y la motivación al profesorado.

Valoramos la LOMCE como una norma elaborada de espaldas a la Comunidad Educativa y sin la apertura de la preceptiva Mesa Sectorial docente, aprobada sin el consenso mínimo necesario entre las fuerzas políticas. No es la verdadera reforma que necesita el sistema educativo español puesto que no afecta de forma profunda al modelo pedagógico y estructural necesario para disminuir los índices de fracaso y abandono escolar existentes en nuestro país.

Consideramos que La Universidad de Cantabria debe contribuir al progreso de esta Región, siendo el buque insignia de la investigación, el desarrollo, la cultura, la tecnología y la formación. La transferencia del conocimiento generado por los centros de investigación pública ha de ser uno



de los pilares de nuestro modelo económico. Por tanto, aspiramos a que nuestra universidad invierta más en investigación y en conocimiento, para que este revierta en la sociedad. El Contrato Programa Gobierno-Universidad de Cantabria para continuar con modelos de financiación estables que se han demostrado eficaces para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los objetivos nos parece imprescindible tras estos años de recorte del PP a este programa esencial de gasto.

Comillas para nosotros los regionalistas es el impulso definitivo de la marca “Cantabria” como un referente en materia de Ciencia y Tecnología, además de su imagen turística. El Campus Comillas representa una oportunidad sin precedentes de desarrollo económico de la región vinculado éste a la industria del conocimiento. Es un foco de primera magnitud para potenciar la “industria del lenguaje”, convirtiendo a Cantabria en una “marca universal” para el aprendizaje y conocimiento de excelencia del español. Fuimos pioneros en la creación de un gran centro de enseñanza del castellano y debemos conseguir que nos brinde de nuevo, la oportunidad de ver a Comillas competir con las capitales mundiales de las enseñanzas lingüísticas como son Oxford o Cambridge.

Recuperar el Proyecto Colegios del Mundo que el PP ha perdido para Cantabria, supone recuperar para nuestra región un proyecto regionalista que nosotros sumamos a la Fundación Comillas. Debemos recuperar e impulsar este proyecto, tanto por su objetivo de promover una sociedad de Paz, mediante una educación multicultural y plural, como por el posicionamiento que supone para Cantabria en el mundo. La excelencia en el conocimiento así como la formación de los futuros líderes mundiales en sus respectivos campos, proporcionará enorme potencialidad a nuestra región.

**NOVENA.** Desde el Partido Regionalista propugnamos un modelo sanitario universal equitativo y solidario, orientado al paciente, para el tratamiento atención y prevención de las enfermedades. El Partido



Regionalista se ha posicionado siempre en defensa de una Sanidad pública, universal, igualitaria, transparente en su ejercicio y en sus resultados.

Equitativo y solidario, porque hacemos de la vertebración social y de la cohesión territorial un eje transversal de todas nuestras políticas públicas, y en materia de atención de la salud es prioritario para el PRC atender las singularidades de determinadas áreas secularmente desfavorecidas y que coinciden con las cabeceras fluviales y las zonas de Alta Montaña con inversión en recursos humanos y materiales que garanticen la asistencia sanitaria y socio sanitaria de calidad para estas poblaciones.

Orientado al paciente para atender debidamente a las personas enfermas con el fin de lograr el restablecimiento de su salud o paliar los efectos y consecuencias de estas enfermedades.

Destinado a las personas dependientes tanto desde el punto de vista físico como psíquico y a los colectivos especialmente vulnerables donde la coordinación de acciones sanitarias con acciones sociales sigue siendo absolutamente necesaria en este campo en el marco que nos aporta la ley de Servicios Sociales autonómica.

Encauzado hacia la ciudadanía en la prevención de todo tipo de enfermedades y la adquisición de hábitos de vida saludables. Abogamos por una asistencia igualitaria en términos de isócronas de atención, para todos los habitantes de Cantabria en aquellas patologías que supongan urgencias vitales.

Desde esta perspectiva nos planteamos las siguientes líneas estratégicas de acción:

1. Consolidar una sanidad pública, universal, gratuita, igualitaria y transparente
2. Potenciar la Sanidad, investigación científica y transferencia del conocimiento como motores del crecimiento económico en Cantabria.
3. Profundizar en cambios estructurales y en la implantación del Área sanitaria única.



4. Eliminar las listas de espera.
5. Fomentar hábitos de vida saludables y extender las campañas de detección precoz de la enfermedad.
6. Fomentar hábitos de vida saludables y extender la detección precoz de las enfermedades.
7. Reconocer la valía del capital humano del Servicio Cantabro de Salud
8. Propiciar y fomentar acuerdos y convenios en materia de asistencia sanitaria con las Comunidades vecinas de La Rioja, Castilla-León y País Vasco

**DECIMA.** En definitiva, Los acontecimientos sociales, políticos y económicos acaecidos desde el inicio de la crisis económica exigen de los responsables públicos el esfuerzo de reflexionar y analizar el futuro de las políticas sociales a aplicar desde el ámbito de lo público. Un nuevo panorama se presenta ante nosotros como consecuencia de las decisiones aplicadas por los Gobiernos para encauzar la crisis y sus efectos sobre las personas, que nos obliga a evaluar la situación actual y modificarla desde la perspectiva de los derechos ciudadanos que garantiza nuestra Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Creemos firmemente en el desarrollo de una política de los de las personas para Política social de derechos para recuperar el Bienestar y la cohesión de Cantabria y ese es el objetivo a alcanzar en los próximos años.

**Santander, Noviembre de 2014**



***Ponencia coordinada por Rosa Valdés y Jose Miguel Fernández***

***Con la colaboración de:***

*Juventudes del PRC*

*Alodia Blanco*

*Teresa Noceda*

*María Maciel*